

E  
N  
D  
E  
P



ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO  
ESTADÍSTICO DE PANAMÁ

## Resumen Ejecutivo

La Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico de Panamá (ENDEP), ha sido elaborada bajo la coordinación de la Dirección de Estadística y Censo, con la participación de miembros del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y usuarios de las estadísticas. Durante el proceso de elaboración se contó con la asesoría técnica y financiamiento del Banco Mundial y del Consorcio PARIS21.

Para la elaboración de esta estrategia se partió de un diagnóstico realizado al SEN en el 2005, del inventario estadístico del 2003 y del análisis de documentos del Sistema. El Análisis de estas fuentes mostró los problemas existentes en el SEN, los que inducen a que el mismo no genere las respuestas satisfactorias a la demanda de los usuarios de las estadísticas.

La ENDEP plantea como eje central la perspectiva de: **“Lograr un SEN que responda adecuadamente a las demandas de los usuarios de las estadísticas”**. Para alcanzar tal fin se han identificado cinco metas estratégicas dirigidas a: lograr un SEN debidamente articulado, incidir para que el dato estadístico cumpla con altos estándares de calidad, buscar la eficiencia en la difusión de las actividades e información estadística producida por el SEN, elevar la Cultura Estadística, tanto en usuarios como en productores y hacer las acciones necesarias para brindar las estadísticas que requiere el usuario en general.

Estas cinco metas se han desglosado en 9 proyectos específicos, a los cuales se les ha planteado una serie de actividades, indicadores con sus respectivas fuentes de verificación, así como los supuestos necesarios para su alcance y se les ha calculado el presupuesto mínimo requerido para lograr la implementación de los proyectos, en un periodo de 5 años. En este presupuesto se ha excluido el aporte de la DEC, como oficina rectora del SEN y coordinadora de la ENDEP, así como el aporte que hará el resto de las instituciones del SEN, a través de las capacidades físicas y humanas instaladas actualmente.

El presupuesto calculado para la ENDEP es de USD.5,333,472.00. Correspondiendo USD.480,347.00 a las acciones destinadas al fortalecimiento institucional, a través de mejores prácticas de coordinación, generando sinergias destinadas a lograr el uso eficiente de los recursos existentes, evitando así la duplicidad de los esfuerzos colectivos. Se considera que este punto es esencial para el desarrollo del resto de las actividades de producción estadística. Se prevé la necesidad de fortalecer con equipo informático y software especializado para el análisis estadístico, a las oficinas del SEN. Para lo cual se ha incluido un aporte de USD.500,000.00. El resto del aporte financiero planteado corresponde a producción estadísticas, con miras a dar respuesta a la demanda expresada por los usuarios en la etapa de consultas para elaborar el diagnóstico de la ENDEP.

Se considera que la evaluación y monitoreo de la implementación de la ENDEP es imprescindible para el logro del objetivo final. Por esta razón se ha estructurado un apartado de monitoreo y evolución, mediante el cual se dará seguimiento a las actividades planteadas en el Marco Lógico de la estrategia. Este monitoreo se hará desde dos niveles esenciales: a nivel estratégico y a nivel de proyectos.

Implementar esta estrategia se considera un reto debido a la labor de coordinación que se debe iniciar para lograr la consolidación estadística entre las 17 instituciones del Gobierno Central, 25 instituciones descentralizadas, 10 empresas públicas, 7 intermediarios financieros y 76 municipios, los que en su conjunto son las llamadas a conformar el SEN en su parte productora de estadísticas, aunado a la inclusión de usuarios institucionales y particulares, nacionales e internacionales para que se integren como parte activa del SEN y como punto esencial en el desarrollo de las estadísticas en Panamá.

# ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO ESTADÍSTICO DE PANAMÁ

## 1. Antecedentes

La Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República, consciente de su función constitucional de “Dirigir y Formar la Estadística Nacional”, se incorpora a distintos procesos que lleven el objetivo de contribuir con el mejoramiento de la estadística nacional.

Ante esta expectativa la Dirección de Estadística y Censo (DEC) acogió la iniciativa de elaborar la “**Primera Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico de Panamá**”, con el fin de fortalecerse como entidad rectora de la estadística nacional, y al Sistema Estadístico Nacional (SEN) en su conjunto.

Esta propuesta se enmarca en las actividades del Proyecto MECOVI liderado por el Banco Mundial, en Coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. La Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE) es apoyada financiera y técnicamente por el Banco Mundial y por PARIS21<sup>1</sup>. Éste Consorcio tiene por objetivo desarrollar una cultura de toma de decisiones y de ejecución transparente basada en datos, que permita mejorar la eficiencia, el buen gobierno y la responsabilidad.

Una de las acciones principales desarrollada por PARIS21, en la región centroamericana es la organización de foros de debate sobre la estadística de los distintos países, con el fin de visualizar los problemas más relevantes.

Panamá, junto con otros cinco países de Centroamérica, con el objetivo de diseñar, elaborar e implementar su estrategia nacional de desarrollo estadístico, ha realizado un proceso de construcción colectiva de dicha estrategia. Para precisar los alcances, metodologías, compartir experiencias exitosas y fallidas, se han llevado a cabo bajo la coordinación técnica del Banco Mundial y PARIS21, un conjunto de reuniones de directores de institutos de estadística y talleres regionales, rotando las sedes de dichos eventos.

### Talleres Regionales

El primer Taller se realizó en El Salvador (Mayo 2003) tuvo como objetivos principales:

- Sensibilizar a los responsables políticos, usuarios, productores de estadística y a la sociedad en su conjunto, sobre la importancia de disponer de una información estadística de calidad, que ayude a una mejor formulación de las políticas de desarrollo y su seguimiento.
- Promover el reforzamiento técnico y financiero de la capacidad de los sistemas estadísticos nacionales.

---

<sup>1</sup> PARIS21 fue creado por un conjunto de organizaciones, entre las que se destacan: Organización de Cooperación de Desarrollo Económico, Comisión Europea, Fondo Monetario Internacional, Naciones Unidas y el Banco Mundial.

- Identificar acciones para responder más eficazmente a la demanda de información generada por los usuarios.
- Promover un mejor uso de la producción estadística existente.
- Promover la integración regional de las estadísticas de Centroamérica y Panamá.

Se logró la identificación de los principales problemas comunes que enfrentan los sistemas nacionales en la región centroamericana, así como las principales líneas de acción. Quizás el logro mayor, fue el poder de convocatoria y la sensibilización y compromiso que se generó en cada país.

El siguiente Taller, realizado en Panamá (Abril 2004) se orientó, ha promover e iniciar el proceso de elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la Estadística (ENDE).

Los objetivos específicos fueron:

- Elaborar un proyecto de “Hoja de Ruta” para la elaboración de la ENDE en cada uno de los países de Centroamérica y Panamá. La Hoja de Ruta, especifica las etapas o fases del proceso de construcción del Plan Estratégico, fechas, responsables, actividades y mecanismos de seguimiento.
- Mejorar la coordinación entre los donantes bilaterales y multilaterales para movilizar recursos en apoyo a la elaboración de las estrategias nacionales.
- Discutir el plan de trabajo entre el Banco Mundial, PARIS21 y los países de Centroamérica y Panamá.

Se logró acordar la orientación metodológica para la elaboración de hoja de ruta, se dio seguimiento a los acuerdos del taller anterior y se analizaron las posibilidades de cooperación técnica y financiamiento internacional.

## **2. Diagnóstico para la ENDEP**

La elaboración del diagnóstico se basó en herramientas cualitativas y cuantitativas. Se diseñaron cuestionarios a productores y usuarios de información estadística que se aplicaron a una muestra representativa. También se realizaron entrevistas individuales y grupos de discusión, así como análisis documental. La elaboración de diagnóstico fue participativa y en el mismo se identificaron los principales problemas del SEN.

### **a. Situación actual del Sistema Estadístico de Panamá**

En la República de Panamá no existe, en la legislación actual, un Sistema Estadístico Nacional en propiedad, sin embargo, la organización de las estadísticas se caracterizan por su descentralización administrativa y su desconcentración normativa. Existe un órgano central denominado Dirección de Estadística y Censo (DEC), quién pertenece a la Contraloría General de la República, a través de la cual se establecen las normas y las clasificaciones, y se adoptan las medidas internacionales para realizar la labor estadísticas. No obstante la recopilación y elaboración de los datos se realiza a través de las distintas instituciones públicas del Estado Panameño.

## Análisis del marco legal

La labor estadística en Panamá, está planteada a partir de **Constitución Política de la República de Panamá**, quien señala como función de la Contraloría General de la República el dirigir y formar la Estadística Nacional, lo cual lo hace a través de la Dirección de Estadística y Censo (DEC), constituyéndose así en el Ente Rector de las Estadísticas en Panamá.

Es importante destacar que las estadísticas tienen su fundamento legal a partir de la máxima norma de la legislación panameña, lo cual constituye una fortaleza porque garantiza la continuidad en el tiempo, puesto que por ser mandato constitucional, en parte garantiza la sustentabilidad presupuestaria para realizar las actividades estadísticas. No obstante, surge una gran debilidad, ya que se empaña la independencia técnica y administrativa de la labor estadística.

Otro precepto legal importantes es la **Ley 32 de 8 de noviembre de 1984**, por la cual se adopta la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República de Panamá, en donde se adoptan bases para el desarrollo de la estadística nacional, la cual se define como el conjunto de procesos destinados a la recolección, elaboración, análisis y publicación de datos relacionados con hechos de interés nacional o regional, susceptibles de numeración o recuento y comparación de las cifras referentes a ellos.

De esta norma se desprenden aspectos importantes, que han permitido realizar la labor estadística a través de los años. Aspectos como la declaración de estadísticas de utilidad pública y de interés nacional. Esto ha constituido la base para la continuidad de actividades estadísticas a través del tiempo, al tiempo que se puede limitar la recolección de las estadísticas en base a un beneficio del conjunto la sociedad y no de intereses particulares.

La confidencialidad se ha convertido en una de las fortalezas para la formación de las estadísticas, al menos en el Ente Rector de las Estadísticas. Esto ha sido demostrado en la consulta a usuarios de las estadísticas de la DEC, en donde el 30 por ciento de los usuarios perciben que la confidencialidad es excelente y el 56 por ciento que es buena.

La obligatoriedad del informante primario, sea éste público y privado, de suministrar el datos, es otra fortaleza en sí, no obstante no se reglamenta suficientemente como para que los investigadores estadísticos, puedan ejercer el derecho legal de exigir la respuestas completas y reales a los informantes. Estos aspectos son reforzados y afianzados en el **Decreto Ley N°7 de 25 de febrero de 1960**, sobre la Estadística Nacional y es la norma específica que regula la estadística.

Es en este Decreto Ley que se le confiere a la Dirección de Estadística y Censo la función de dirigir y formar la Estadística y le da un carácter de “nacional”, ya que debe cubrir la formación de toda estadística que realice cualquiera dependencia estatal. Además se hace referencia a lo que en la práctica llamamos “Sistema Estadístico Nacional”, el cual no se enuncia explícitamente con este nombre, pero que en la práctica se reconoce, se valora y se cumple con dicha connotación. Sin embargo es urgente que, tanto el nombre, las funciones y el alcance del Sistema Estadístico Nacional

quede explícito en la norma legal que regule la estadística nacional. De igual forma no se especifica en la norma la forma como se organizará la DEC para ejercer esta función.

Como facultades importantes de desprenden de esta legislación el facultar a la DEC a incidir en el mejoramiento de las estadísticas, a través de la evaluación de las mismas, el cambio en los instrumentos de medición de datos, o a través de la solicitud de emprender una labor estadística por la necesidad que existe de la misma, o de suspenderla por la duplicidad de esfuerzos y datos que genera. Todas estas funciones deben ser pensadas en función del usuario final de las estadísticas y es por ello que esta norma legal constituye una de las bases para proponer la elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico, además es la razón por la cual la DEC lidera este proceso.

Continuando con lo misma norma, en esta se incluyen artículos que pueden permitir formar grupos interinstitucionales para el mejoramiento de las estadísticas, o para la formación de otras que son de interés nacional o de interés público. Se resaltan los mismos, ya que es una fortaleza que encontramos en la norma, para abordar la conformación de los comités sectoriales necesarios para elaborar y posteriormente implementar la ENDEP.

### **Composición del Sistema Estadística Nacional (SEN)**

Como se ha mencionado, el Sistema Estadístico Nacional no existe legalmente explícito con ese nombre, pero se desprende de la ley su funcionamiento y conformación. La Dirección de Estadística y Censo se fundamenta como el Ente Rector de las Estadísticas Nacionales, por tanto se reconoce como la Coordinadora del Sistema Estadístico Nacional. Así mismo, forman parte del SEN "toda dependencia oficial nacional, municipal u organismo autónomos o semi-autónomos". Con la descripción actual del tipo de instituciones estatales, pertenecen al SEN toda institución del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas, Empresas Públicas, Intermediarios Financiero y Municipios.

Es apremiante iniciar las reformas a las reglamentaciones legales sobre la estadística nacional para crear, caracterizar y organizar explícitamente al Sistema Estadístico Nacional, para ejercer una coordinación adecuada y eficiente del SEN, ya que la situación legal en la que se encuentra actualmente el SEN, introduce una debilidad importante del sistema.

#### **b. Diagnóstico del Ente Rector y Coordinador de las Estadísticas Nacionales:**

Como se ha destacado, la Dirección de Estadística y Censo funge como la Rectora del Sistema Estadístico Nacional. Esta pertenece a la Contraloría General de la República y es una de sus direcciones operativas.

La DEC desde hace varias años realiza su plan estratégico quinquenal. Actualmente está ejecutando el Plan estratégico 2005-2009. En este Plan Estratégico, se encuentran recogidas y planificadas cada una de las acciones que realiza las distintas unidades administrativas que la conforman. El mismo surge del consenso de las distintas unidades administrativas y contiene la misión y visión de la DEC, amparada en lo que dicta la Ley 7 del 25 de febrero de 1960.

**Misión:** Dirigir y formar la Estadística Nacional de conformidad con lo establecido en las leyes vigentes de la República de Panamá, así como suministrar a los usuarios nacionales e internacionales, información estadística de calidad, que cumpla con los requisitos de pertinencia, exactitud, puntualidad, accesibilidad, interpretabilidad y coherencia.

**Visión:** Liderar el Sistema Estadístico Nacional a través de una estructura organizativa moderna, gestionada con calidad y transparencia, ajustada a los cambios en la generación de productos estadísticos y geográficos, con una adecuada tecnología e identificados por la calidad, oportunidad, credibilidad, desarrollo profesional continuo y la satisfacción integral del Recurso Humano.

El Dirección de Estadística y Censo, se apoya por dos subdirecciones: la Subdirección Sociodemográfica y la Subdirección Económica.

A nivel interno la DEC se divide en cuatro departamentos operativos (Información y Divulgación, Estadística, Censo y Estudios Económicos) y dos departamentos auxiliares de apoyo (Servicios Administrativos y Servicios Estadísticos Informáticos). Estos departamentos se dividen a su vez en 19 secciones distribuidas en los departamentos según la temática de sus operaciones. Además la DEC cuenta con cinco secciones técnicas (Análisis Demográfico, Muestreo, Asistencia Metodológica, Secretaría Técnica de los Censos y Unidad de Estadísticas ambientales), las cuales dependen directamente del Director de Estadística y Censo. La DEC tiene representación en casi todas las provincias, a través de sus 8 oficinas regionales.

A lo interno de la DEC, como Ente Rector del SEN, se encuentran debilidades que le impiden cumplir a cabalidad la función conferida en las normas legales, ya que carece en su estructura administrativa de oficinas con las funciones de coordinación del SEN. Igualmente carece de unidades que se encarguen de la Planificación Estadística, de la calidad de los datos, entre otros.

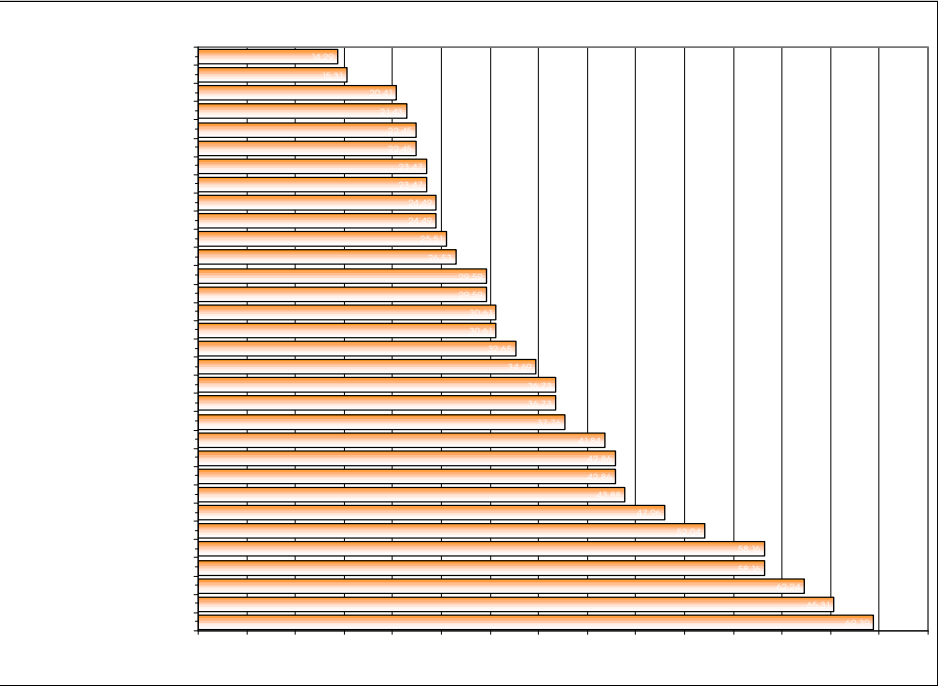
### **Recurso Humano de la DEC**

La DEC con un poco más de 450 funcionario, de los cuales el 82 por ciento son permanentes. El 22 por ciento de los funcionarios laboran en las sedes regionales, de los cuales el 78 por ciento son funcionarios permanentes.

Del personal que labora en la sede central el 30 por ciento de ellos se dedican a labores en áreas de apoyo a la labor estadística y el restante pertenece a unidades que se dedican a elaborar las estadísticas. Se destaca que en el último año la planilla de la dirección ha disminuido en un 13 por ciento. Esta disminución se debe exclusivamente a la no renovación de los contratos del personal eventual, que es requerido para cumplir con actividades estadísticas relacionada con la ronda de los censos a inicios de la década.

### **Publicaciones:**

La información publicada en las series estadísticas de la DEC, provienen de distintas investigaciones estadísticas y de registros administrativos. Entre lo más destacado se tiene la realización de cuatro censos Nacionales: Población,

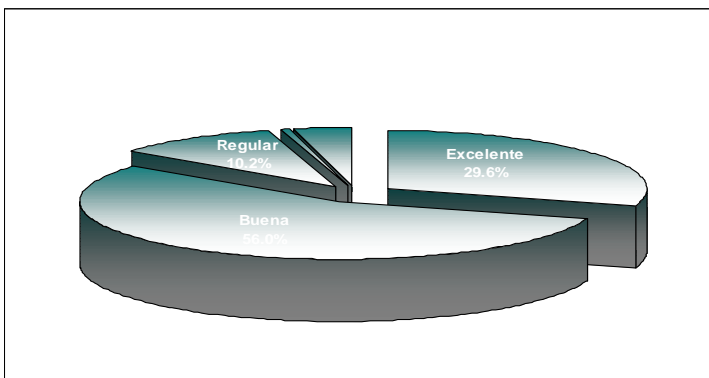




La Encuesta de Hogares, el Censo de Vivienda y las Estadísticas de Educación, registran porcentajes entre el 52 y 59 por ciento.

Las estadísticas menos utilizadas son las referidas a Meteorología y otras estadísticas no definidas en el resto de las categorías, con porcentajes de 14 y 15 respectivamente.

Para evaluar la información estadística que produce la DEC, se le solicitó a los usuarios, tanto internos como externos de



la DEC, que opinaran cual era su percepción acerca de las siguientes características de las estadísticas: Acceso, Cobertura, Confiabilidad, Confidencialidad, Credibilidad, Disponibilidad, Divulgación y Oportunidad.

Cada una de estas características se evaluó según si la percepción de los usuarios era “Excelente”, “Buena”, “Regular” o “Deficiente”, referida a cada característica, según el área en donde se enmarcan las estadísticas utilizadas.

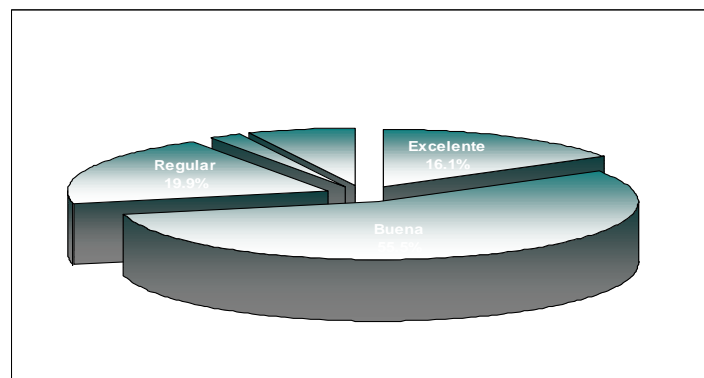
### **CONFIABILIDAD de la información estadística que produce la**

#### **DEC**

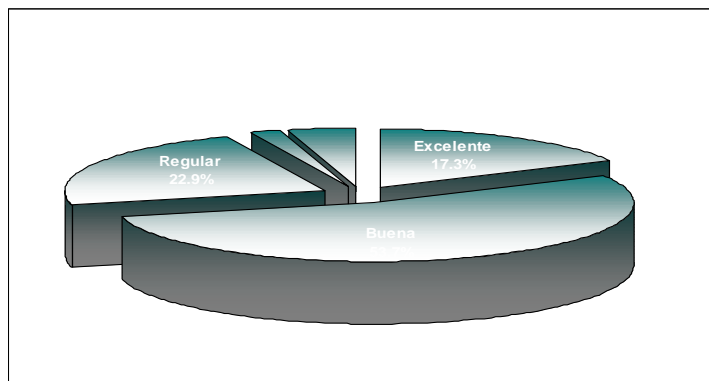
Esta es una de las características mejor evaluadas y la percepción de los usuarios va de “Buena” a “Excelente”, con 56 por ciento y 30 por ciento, respectivamente. Esta es una característica muy importante ha considerar, puesto que la DEC tiene la ventaja comparativa de que el usuario confía en nuestras estadística y el grado de confianza es una característica que se gana con el tiempo y con la mística que se le dedique al trabajo diario.

### **OPORTUNIDAD de la información estadística que produce la DEC**

Evaluar la oportunidad de la información estadística, nos hace referencia acerca de la eficiencia de los procesos de producción estadística. La oportunidad de los datos conduce a que el público utilice información reciente para sus actividades, ya sea de planificación, evaluación o estudios en general del desarrollo del país.



Los usuarios consideran que la oportunidad de la Información estadística que produce la DEC es “Buena”, con un 55 por ciento de aceptación, no obstante el 20 por ciento opina que es regular. La relevancia de esta característica hará que sea evaluada como una característica a ser mejorada a un corto o mediano plazo. Es oportuno decir, que en esta característica inciden distintas variables, las cuales provienen de lo interno de la DEC, como lo es los métodos de trabajo, uso de tecnología, entre otras; además de factores externos, a saber: la anuencia del informante (público y privado) a dar una respuesta rápida y verás a las investigaciones que realiza la DEC.



Es conveniente revisar los procesos internos y externos de DEC, que intervienen en la producción del dato estadístico, con el fin de mejorar la oportunidad de información estadística.

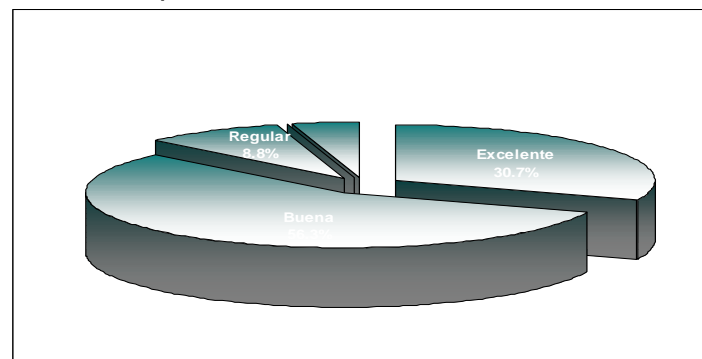
#### **DISPONIBILIDAD de la información estadística que produce la DEC**

Esta característica ha sido evaluada de “Buena” a “Excelente”, con porcentajes respectivos de 54 y 23 por ciento. Sin embargo al observar lo expresado en la pregunta sobre información que no

está disponible en la DEC, es necesario realizar acciones para aumentar la disponibilidad de información estadística.

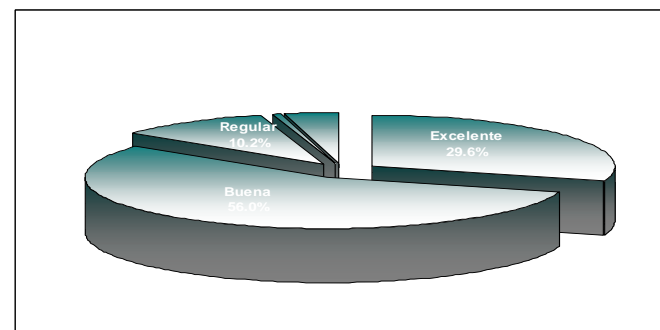
Este requerimiento no se da sólo para estadísticas nuevas, sino que corresponde a la revisión de información estadística que tradicionalmente está disponible en la DEC, pero que se requiere a niveles más desagregados o con menor periodicidad.

La DEC debe tomar acciones para mejorar la disponibilidad de información estadística, cónsona a los requerimientos de los usuarios. Además de procurar realizar evaluaciones periódicas para conocer como cambia la demanda de las estadísticas, ya que éstas deben responder a la caracterización de la sociedad en general, la cual evoluciona constantemente.



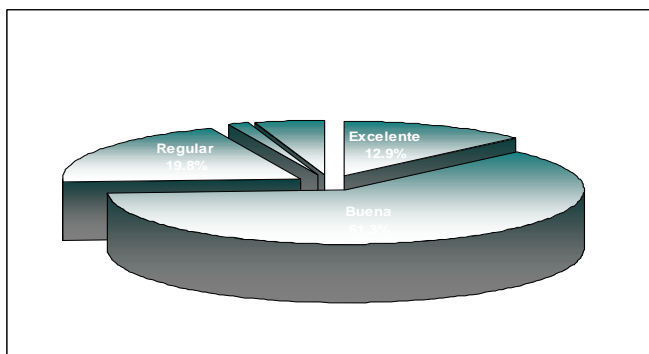
**CREDIBILIDAD de la información que produce la DEC:** La credibilidad representa uno de los pilares en los que se sostiene la DEC, máxime cuando es esta tiene la función de ser el ente rector de las estadísticas nacionales y además, es la que debe brindar las directrices de construcción de un sistema estadístico acorde con los requerimientos de los distintos sectores que contribuyen al desarrollo del país.

Los usuarios expresaron que las estadísticas producidas por la DEC tienen una alta credibilidad, en donde el 56 por ciento de ellos opinan que hay una buena credibilidad y el 31 por ciento opinan que la misma es excelente. Este es un indicio para que sea la DEC la que lleve a realización acciones concernientes al desarrollo, coordinación y organización de las estadísticas nacionales.



**CONFIDENCIALIDAD de la información estadística que produce la DEC:**

Característica muy bien evaluada y nos habla de cómo, a través de los años, la DEC ha hecho valer lo que se conoce como el “secreto estadístico”, lo cual está estipulado en la ley. El público en general percibe que al brindar un dato a la DEC, este será usado con fines estadístico y no para otras actividades distintas a esta. Para cumplir con este precepto la DEC no publica estadísticas referentes a un solo informante. Toda la información se publica en forma agregada. De igual forma, el personal que recoge las estadística y el que las procesa tiene sanciones administrativas, incluso la destitución, si se le comprueba que ha suministrado información estadística perteneciente a un solo informante.

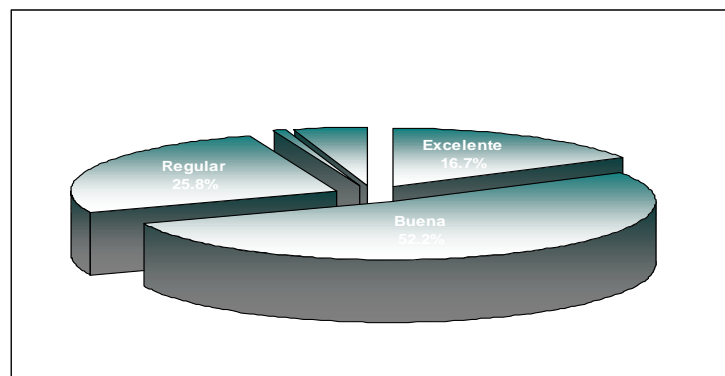


**COBERTURA de la información estadística que produce la DEC.**

Para esta característica, se tomó en consideración distintas acepciones de la cobertura, en dependencia de la opinión que se forjara el usuario. Ésta se podía aplicar a la cobertura geográfica o a la cobertura de características particulares de las variables investigadas.

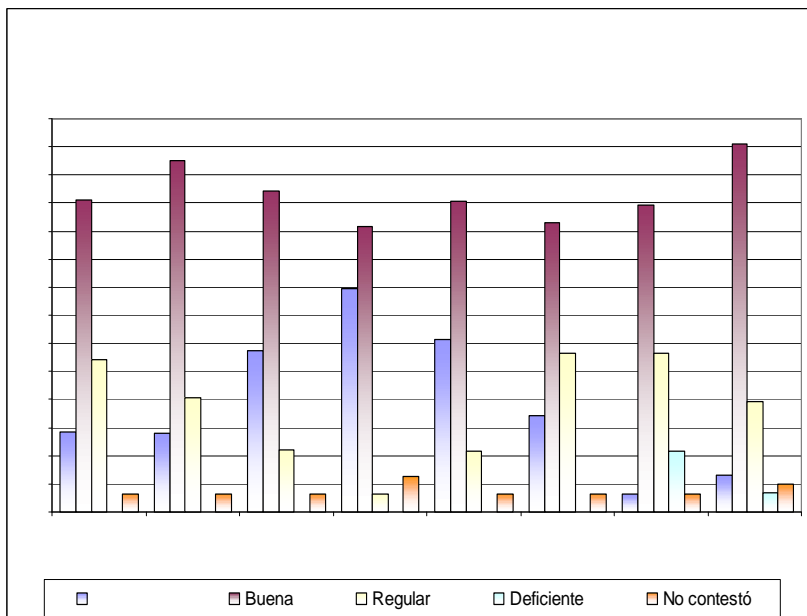
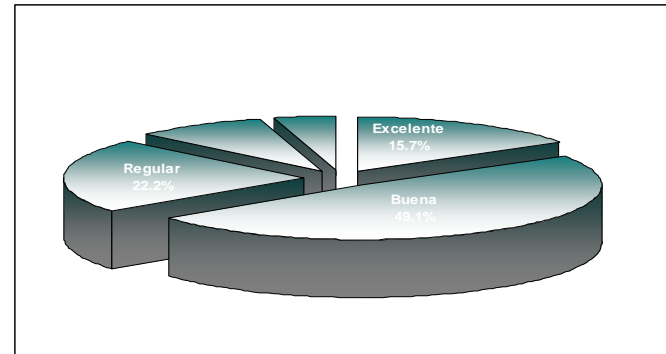
El 61 por ciento de los usuarios consideran que la cobertura de la información estadística es buena, sin embargo el 19 por ciento opina que es regular. Respecto a esta característica no se especificó el tipo de cobertura que se estaba midiendo.

Se debe tomar acciones para mejorar la cobertura de la información estadística, tanto por los niveles geográficos que se investigan, como por la cobertura de la población que se investiga.



**ACCESO a la DEC**

**información estadística que produce la**



calificación, en donde los porcentajes de “Buena” y “Excelente”, en conjunto suman entre el 86 y 90 por ciento.

Para el resto de las características “Acceso”, “Cobertura”, “Disponibilidad”, “Divulgación” y “Oportunidad”, la percepción de los usuarios va más de “Buena” a “Regular”, lo cual se debe tener presente para iniciar un estudio de las áreas que están causando esta calificación desventajosa.

Cabe señalar que un 11 por ciento de los usuarios reconocen que la “Divulgación” de los datos del área económica es deficiente. El 3 por ciento de los usuarios opinan que la “Oportunidad” en los datos de esta área es deficiente.

Es necesario tomar acciones para mejorar el “Acceso”, “Cobertura”, “Disponibilidad”, “Divulgación” y “Oportunidad” de la información estadística, en el Área Económica.

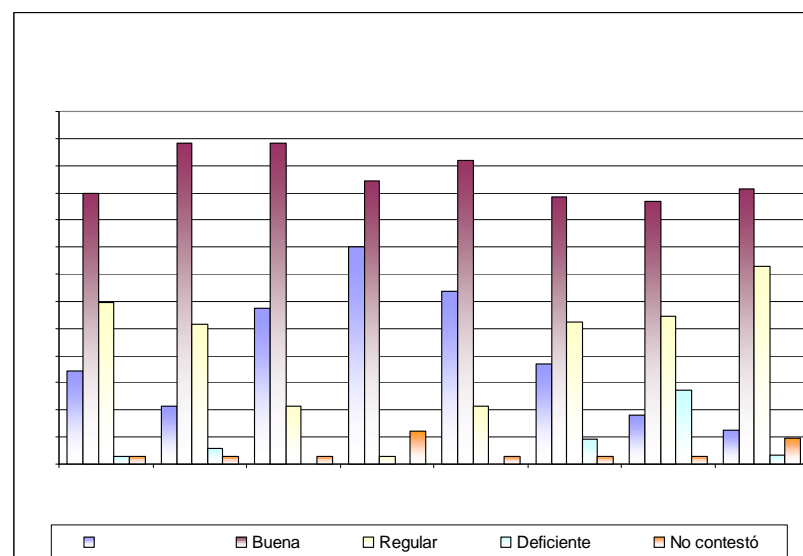
### Área Social:

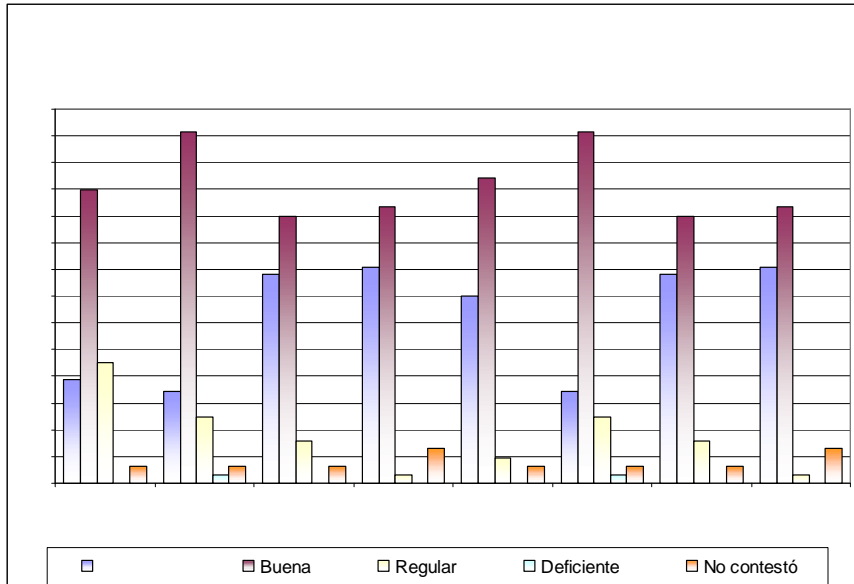
El comportamiento observado en el área social es similar al expresado en el área económica. No obstante se destacan tres aspectos que fueron calificados con algún grado de deficiencia, como lo es la “Divulgación”, “Disponibilidad”, y “Oportunidad”, cuyas calificaciones respectivas son de 14, 5, y 2 por ciento, respectivamente.

Mejorar la “Disponibilidad”, “Divulgación” y “Oportunidad” de la información estadística, en el Área Social es un compromiso que se debe asumir en el contexto de la estrategia de desarrollo estadístico.

### Área Demográfica:

Las estadísticas del área Demográfica fueron las mejor evaluadas, ya que en casi todas las características sobre las que opinaron los usuarios la percepción es que son “Buenas” hacia “Excelente”. Con excepción de la característica de “Acceso” que va de “Buena” a “Regular” con 55 y 23 por ciento, respectivamente.





Solo la “Disponibilidad” presentó un porcentaje de 2% de deficiencia. Cabe destacar, que las estadísticas del área demográfica son las que cuentan con series más largas, como lo son los registros vitales, de los cuales tenemos referencia desde inicios de siglo, igualmente está el Censo de Población que se realiza desde 1911.

La DEC debe tomar acciones para mejorar la “ACCESO” de la información estadística, en el Área Demográfica.

**Otra área:**

En esta área que incluye las estadísticas meteorológicas y ambientales, así como un espacio para calificar otras características no contempladas en alguna categoría anterior, se caracterizó por un alto porcentaje de no respuesta.

**Estadísticas que requieren los usuarios y no están disponibles en la DEC.**

Se tomó como propósito Identificar la información estadística que requieren los usuarios y no está disponible en la DEC, así como el nivel de desagregación, uso potencial, periodicidad y medio de difusión más accesible. Para conocer el requerimiento de los usuarios en cuanto a las estadísticas, se incluyó la pregunta:

**¿Que información Estadística requiere para el desarrollo de su actividad y no están disponible en la DEC?**

Con relación a esta pregunta, se registro un listado de 266 opiniones sobre estadísticas que según los usuarios requieren y no están disponibles en la DEC. En este sentido, dentro del listado se hace referencia a estadísticas existentes en la DEC, lo que conduce a pensar que no hay suficiente divulgación acerca de la información que se dispone lo que genera el desconocimiento de los usuarios. En algunos casos la información se requiere de manera mas desagregada o con una periodicidad menor, como es el caso de las Encuestas de Hogares, donde se sugiere tener información hasta los niveles más bajos de la división política administrativa del país, corregimiento y lugares poblados.

Del listado de las estadísticas no disponibles que más se requieren, se tienen las económicas (31%), las demográficas (15%), las educativas (9%) y las estadísticas de violencia y salud con un 8%, de las menos requeridas la de grupos especiales (1.5%) y deportes (0.75%).

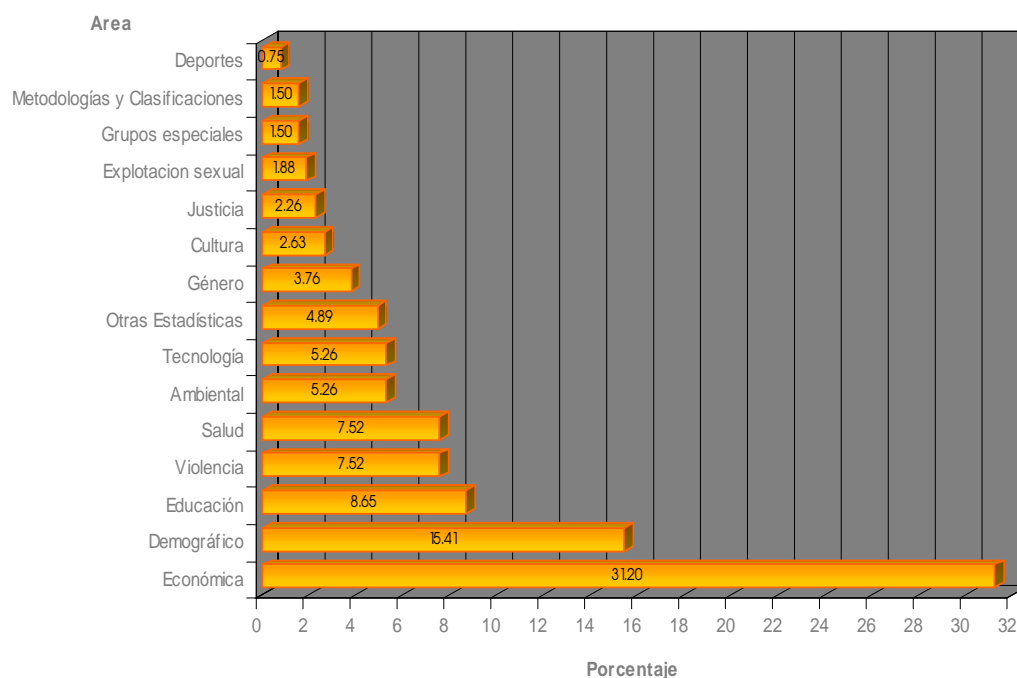
Cabe señalar, que en cuanto a la desagregación se solicita que la misma sea mayor, incluso hasta los niveles geográficos más bajos, como lo es a nivel de corregimiento. Respecto a la periodicidad, en su mayoría se requieren anualmente, sin embargo, existe información que solicitada a nivel mensual y trimestralmente.

El mayor uso que se le dará a estas estadísticas es para la construcción de indicadores, para planificación e investigaciones y el medio de difusión más aceptado es vía Internet, aunque hay gran aceptación aun por obtener las estadísticas en papel.

Otro aspecto importante de señalar es que dentro de las estadísticas requeridas, se solicito metodologías y clasificaciones.

Se debe coordinar con el resto de las instituciones involucradas en la conformación de las estadísticas solicitadas para decidir cuales de las requeridas pueden lograrse en un tiempo perentorio, además de decidir sobre la metodología a utilizar para las mismas. Es conveniente incluir en los grupos de trabajo a los usuarios para orientar la oferta estadística.

## OPINIONES SOBRE ESTADÍSTICAS SUGERIDAS, AGRUPADAS POR ÁREA



**Sugerencias para mejorar:** los entrevistados aportaron sugerencias las cuales se han agrupado en bloques referidos a: aspectos relacionados con la producción de datos (25.5%), divulgación de los datos (21.3%), objetivo o visión de la DEC (18.1%), aspectos relacionado con el formulario (10.6%), servicio de atención al cliente o usuario (10.6%), Aspectos

Generales del Taller y Felicitaciones (6.4%), Falta de personal y equipo (3.2%), capacitación (3.2%), motivación personal (2.1%).

### c. Diagnóstico del Sistema Estadístico Nacional

#### Resultados de la consulta a productores de estadísticas.

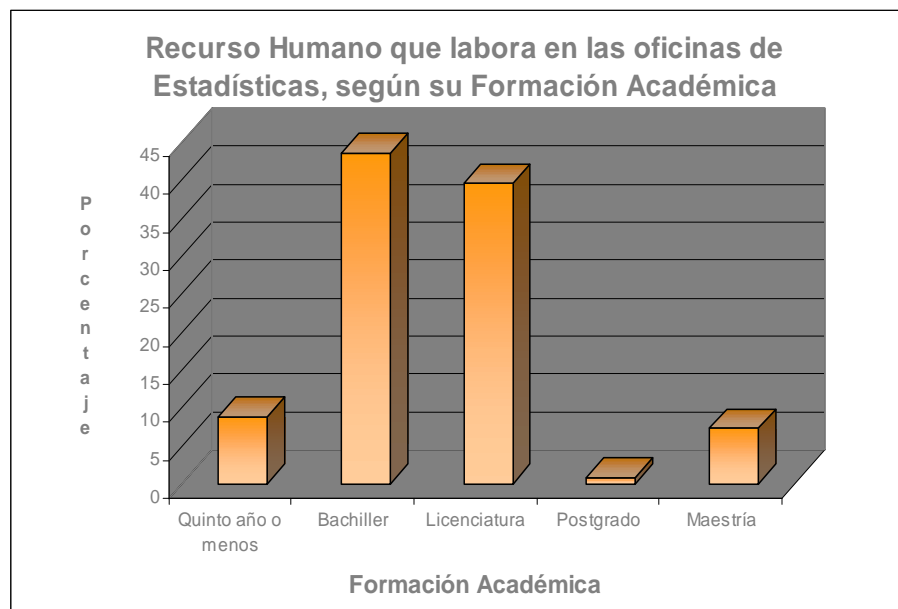
Esta consulta se realizó a través de la aplicación de un instrumento de recolección de datos. Para aplicar el formulario se invitó a 77 personas, considerados como productores de las estadísticas que se producen en el país, incluidos los jefes de las unidades administrativas de la DEC. A los talleres acudieron 60 personas, o sea el 78 por ciento de los invitados y 53 personas llenaron y entregaron los formularios. Para el análisis se contó con 23 formularios de las unidades de la DEC y 30 de oficinas del SEN.

**Normatividad:** El 100 por ciento de las oficinas que respondieron la encuesta cuentan con una norma institucional, sin embargo solo en 16 por ciento de estas normas se encuentra artículos relacionados con la labor estadística. Es un aspecto que se debe resolver, ya que el hecho de que no exista sustento legal de la labor estadística en las distintas normas institucionales, puede afectar la sustentabilidad en el tiempo y está sujeta a la voluntad y criterio de los administradores secuenciales.

Uno de los propósitos que se debe plantear el SEN es buscar los mecanismos para que la labor estadística sea establecida en cada una de las normas institucionales.

**Recursos Humanos:** Del recurso humano investigado que labora en las oficinas de estadística, se tiene que el 92% de los funcionarios son permanentes y un 7% eventuales. Según la temporalidad de los funcionarios por sexo, para los permanentes un 35% son hombres y 65% mujeres, mientras que en los eventuales el 13 son hombres y 87% mujeres. Cabe resaltar además, que el 64% de los funcionarios permanentes se encuentran entre las edades de 40 a 54 años, mientras que del personal eventual el 50% en edades comprendidas entre los 40 a 49 años.

Al investigar el personal que labora en las oficinas de Estadísticas del Sistema Estadístico Nacional según años de servicio en la institución, de los permanentes el 20% tiene menos de un año de laborar, el 18% de 2 a 4 años de laborar y el 34 % de los funcionarios tienen entre 5 y 14 años de laborar. En





cuanto al personal eventual, el 40% tiene menos de un año de laborar en las oficinas de estadísticas, el 10% de 2 a 4 años y 20% tienen de 5 a 9 años de laborar.

En cuanto al recurso humano que labora en las oficinas de estadística, investigada la capacitación no formal, se destaca que un 70% ha recibido algún tipo de capacitación en el área estadística, un 16% en el área de informática y un 4% formación en la parte de planificación.

Con relación a la formación académica del personal de las oficinas de estadísticas, un 42% reporto haber obtenido un diploma de bachillerato, un 34% posee una licenciatura un 8% ha finalizado una maestría y un 5 no ha alcanzado un nivel de bachillerato. Se observa un alto porcentaje de colaboradores con formación académica a nivel de bachiller.

Existe una distribución bastante homogénea de funcionarios que laboran en las oficinas de estadística que tienen entre 30 y 54 años de edad. El 46 por ciento de los funcionarios son hombres, siendo el 87 por ciento permanentes. El restante 54 por ciento son mujeres haciendo estadísticas, de las cuales encontramos que el 78 por ciento son permanentes.

Cabe destacar que la temporalidad no ha variado en los últimos dos años, ya que porcentajes similares se registraron en el inventario estadístico realizado en el año 2003, el 83 por ciento de los funcionarios que realizan labor estadística son permanentes. Este alto porcentaje en la estabilidad de los funcionarios del área estadística es un indicio favorable en el desarrollo de planes a mediano y largo plazo para el mejoramiento de las estadísticas. No obstante, los datos indican que esta estabilidad la obtienen el personal a nivel técnico y operativo, no así el personal de mandos gerenciales.

Al observar las cifras de años de servicios en el área de estadística, se indica que el 19 por ciento de los funcionarios tienen menos de 5 años de laborar en esta área del conocimiento, el 39 por ciento de los funcionarios han laborado entre 5 y 14 años en el área, el 19 por ciento tienen entre 15 y 24 años y el restante 22 por ciento tienen más de 25 años de servicios. Esto indica que existen una gran cantidad de funcionarios con mucha experiencia en el área y el hecho de que la mayoría del personal es permanente da indicios que esta experiencia acumulada en el tiempo se traspassa a generaciones más jóvenes para dar continuidad en el tiempo a esta labor tan importante para el desarrollo del país, lo que se incluye como una fortaleza del sistema

**Formación profesional:** Se destaca que el 41 por ciento del personal que labora en las oficinas de estadísticas tienen título de bachiller y que el 34 por ciento tiene título a nivel universitario. El 8 por ciento del personal tiene además título a nivel de maestría. Destaca esta situación la necesidad de que el personal siga formándose para ejercer una labor con más profesionalismos y que se tenga que depender menos del empirismo, lo cual hará que la elaboración de las estadísticas sea más eficiente.

A pesar de estas cifras llama aun más la atención que solo el 6.7 por ciento de los colaboradores de las estadísticas tienen título de Estadística, ya sea a nivel de licenciatura o de maestría, lo cual es indicativo que existen oficinas con profesionales de distintas disciplinas que son los que hacen las estadísticas. Consultados sobre si éste personal tenía algún título en estadística, sólo el 7.4% de lo entrevistados contestaron afirmativamente

En la DEC este porcentaje es de 6.7 y en el resto de las oficinas que forman el SEN es de 8.3. Se destaca que el 55.5% de la población investigada pertenece a la DEC y el 44.5% a otras instituciones del SEN. Si vemos este comportamiento separadamente en la DEC y en el resto de las instituciones, se observa que la DEC tiene 1% menos de personas con título de estadística que el resto de las instituciones del SEN.

Es de resaltar que la Universidad de Panamá en el año 1990 gradúa a la primera promoción de Licenciados en Estadística, lo cual sugiere que estos están laborando en áreas distintas a la de estadística.

Se debe tomar acciones para profesionalizar la labor estadística incorporando colaboradores con formación académica en estadística o buscando estrategias para los que están en el sistema accedan a una formación en estadística.

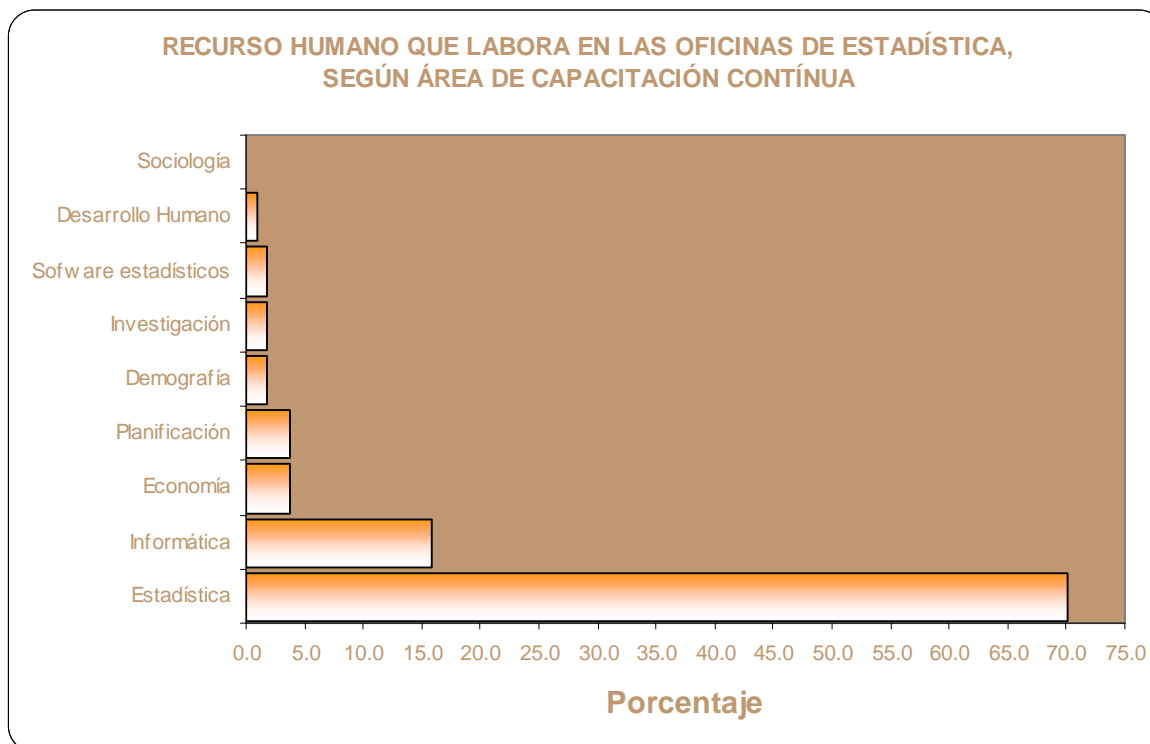
**Capacitación:** La carencia de capacitación formal en estadística, es suplida por la participación en seminarios de estadística, al respecto se destaca que el 70 por ciento del personal ha recibido seminarios de estadística,

En cuanto a los centros de capacitación, se tiene que al menos el 67 por ciento de las instituciones poseen un centro de capacitación, lo cual se utiliza para la formación de los estadísticos como del resto del personal de la institución y el 47 por ciento tienen programas de capacitación continua. Se debe mirar como una fortaleza del SEN, para desarrollar la Estrategia de Desarrollo Estadístico de Panamá

**Calidad del dato estadístico:** Al evaluar los resultados sobre uso de metodologías en la elaboración de las operaciones estadísticas, tenemos que solo el 2 por ciento no cuentan con una metodología documentada y que el 62 por ciento de ellas tienen una metodología propia. La investigación indica que existen algunas series que utilizan metodologías nacionales e internacionales.

**Fases que se aplican en la producción de los datos:** El 22 por ciento de las operaciones cumplen con una etapa de capacitación, es posible que se deba a que son investigaciones que tienen muchos años de realizarse y se piensa que el personal no necesita capacitarse para poder realizar la operación estadística. Sólo El 80 por ciento de las oficinas productoras de estadísticas, informó realizar la fase de crítica o verificación del dato, seguido del 60 por ciento que mencionó contar con un proceso de validación por consistencia. El 45 por ciento de las operaciones estadísticas requieren de una codificación del dato.

**Técnicas o métodos de análisis de datos:** En cuanto a la aplicación de técnicas preliminares aplicado a los datos, el 66% de las oficinas productoras de estadísticas utilizan tablas o cuadros de frecuencias 51.8% elabora cuadros con cruce de variables, cómo análisis preliminar.



En tanto que, referente a las técnicas o métodos de análisis final aplicado a los datos, en su mayoría las oficinas productoras(65%) de estadísticas se dedican al análisis descriptivo de los datos y el 22.5%, realizan análisis utilizando series de tiempo, por mencionar el más destacado. El 80 por ciento de las operaciones se les hace una verificación final de cuadros para evitar que al usuario le lleguen estadísticas con errores. Cabe destacar que al 8 por ciento de las operaciones no se le realiza ningún análisis preliminar y al 6 por ciento no se le aplica ningún análisis final

de los datos, para comprobar su calidad.

Es conveniente plantear estrategias concernientes a elevar el análisis preliminar y final de los datos estadísticos, puesto que tendrá su incidencia principal en elevar la calidad de los datos que produce el sistema.

En junio de 2003, la DEC levantó una encuesta a 51 instituciones que recogen información estadística. En esta encuesta se determinó que en los últimos 23 años las series estadísticas habían crecido en un 25 por ciento. No obstante, solo el 53 por ciento de estas series cumplen con el ciclo completo para la producción de las estadísticas. El 25 por ciento de las operaciones estadísticas que realizan las instituciones, la recogida de los datos no es competencia de la institución que realiza la operación, lo cual significa que la fuente del dato es externa a la institución en la que se procesa el dato.

Es importante destacar la carencia de software estadístico especializado para el análisis de los datos. Sólo una oficina declaró tener licencia de SPSS. No se cuenta con licencias de STATA ni de SAS. Para el desarrollo de programas si se

cuenta con licencias de algunos programas como ACCES, quien cuenta con el 71 por ciento de las licencias utilizadas en las oficinas de estadística, y Visual Basic con un 26 por ciento de las licencias declaradas.

En el inventario estadístico realizado en el 2003, se evaluó el proceso estadístico, en donde se destaca que existen muchas estadísticas que se realizan en forma manual o combinadamente con procesos automatizados

Es imperante tomar acciones para automatizar los procesos de elaboración de las estadísticas, así como la utilización de programas especializados en el análisis estadístico, así mismo buscar estrategias para resaltar la importancia de la calidad de los datos estadísticos, calidad esta que puede aumentar sustancialmente si le aplicamos algún método análisis preliminar o final del dato, para encontrar posibles fallas en alguna de las etapas en la producción estadística

De esta misma se desprende que solo el 18 por ciento de las oficinas se dedican exclusivamente a elaborar estadísticas, y que el 59 por ciento de las oficinas realizan estadísticas como una labor secundaria.

Se debe plantear estrategias para que las oficinas públicas cuenten con una unidad para realizar estadísticas, o que el Ente Rector busque alternativas para resolver esta debilidad del sistema.

### **FODA DEL SEN**

El proceso de diagnóstico del Sistema Estadístico Nacional -, está constituido por una serie de fases y una de las más relevantes la constituye el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, conocido como FODA. El uso de esta herramienta permite obtener la información necesaria para la implementación de acciones y medidas correctivas en el quehacer interno. En el análisis del FODA es preciso considerar los factores económicos, políticos, sociales y culturales, que inciden en la realización de las actividades así también visualizar los posibles cambios en beneficio del SEN.

En primera instancia se analizaran los factores internos del SEN, conocidas como las fortalezas y debilidades. Se deben realizar estrategias que tomen las fortalezas existentes para disminuir las debilidades. Y ante los factores externos vistos como oportunidades y amenazas, se deben realizar estrategias para disminuir los efectos negativos de las amenazas, ya que no se tiene control sobre estas y plantear estrategias para aprovechar las oportunidades que emanan del sector externo.

### **FORTALEZAS**

- o **Grado de autonomía del ente rector** del SEN: La DEC está amparada por la ley 7, en donde se dictan las normas necesarias para hacer cumplir el mandato constitucional de formar las estadísticas nacionales.
- o **Credibilidad en el ente rector de las estadísticas:** los usuarios ven en la DEC una institución con credibilidad. El 87 por ciento de los usuarios consideran que la DEC tiene una credibilidad de buena a excelente.

- **Descentralización en el ente rector del SEN:** La DEC ha establecido oficinas regionales en casi todas las provincias, lo que ha permitido la desconcentración de actividades y hacer más eficiente la labor estadística.
- **Obligatoriedad de brindar Información:** la ley 7 de 1960, establece la obligatoriedad de toda la población, empresa u organización, de suministrar datos para levantar la estadística nacional.
- **Confidencialidad de la información:** la ley 7 de 1960, establece que los datos individuales correspondientes a personas naturales o a personas jurídicas privadas, que se obtengan para formar la Estadística Nacional, son estrictamente confidenciales.
- **Recurso humano:** Personal técnico capacitado en distintas instituciones del SEN quienes realizan la labor estadística brindando sus conocimientos adquiridos en la formación profesional formal e informal y dispuestos a reproducir los conocimientos.

## DEBILIDADES

- **Mecanismo de Coordinación:** legalmente no están establecidos los mecanismos de coordinación, estos surgen de las circunstancias y no tienen continuidad en el tiempo. Además se dan de forma aislada e informal. Esto ha ocasionado la duplicación de esfuerzos en la labor estadística.
- **Plan estadístico Nacional:** No existe un plan estadístico a nivel nacional que guía la elaboración de las estadísticas en las distintas instituciones y que permita continuamente evaluar la labor desarrollada para implementar planes de mejoramiento.
- **Responsables de la Actividad Estadística:** desconocimiento de la responsabilidad que tiene cada institución pública de contribuir a la formación de la estadística nacional. Por lo que en la mayoría de la legislación de las instituciones y en las estructuras orgánicas no se establecen oficinas exclusivas para la labor estadística. Ven a la DEC como la responsable de esta labor.
- **Demanda estadística:** No existe un mecanismo continuo para conocer la demanda de información estadística por parte de los usuarios. La encuesta aplicada a los usuarios para levantar el presente diagnóstico es la primera en su clase, sin embargo solo ha sido aplicada para los usuarios de las estadísticas que produce la DEC y no por el resto de las instituciones que forman el SEN.
- **Mecanismo Integradores de la Información:** a pesar que la ley dice que la DEC, como ente rector debe asesorar a las demás dependencias u organismos oficiales que realicen actividades estadísticas, en la práctica no se le da seguimiento y solo se hace si una institución lo solicita. Debido a esto proliferan estadísticas que mide una misma variable empleando distintas metodologías.

- **Recursos Tecnológicos.** La mayoría de las instituciones que conforman el SEN, carecen de los recursos tecnológicos necesarios para procesar, manipular y difundir la información estadística que recaban, así como programas especializados de análisis estadísticos.

## OPORTUNIDADES

- **Políticas de desarrollo:** El sector público como privado tiene la necesidad de contar con estadísticas oportunas y de calidad para desarrollar los programas y estrategias de desarrollo. Además, es imperante contar con indicadores que evalúen el proceso de implementación de dichos programas y estrategias
- **Suscripción de País a compromisos internacional:** Panamá ha ratificado una serie de convenciones y conferencias internacionales, entre las que se destaca la Cumbre del Milenio, de la que se desprende los Objetivos de desarrollo del milenio, los cuales deben ser monitoreados y alcanzados para el año 2015. Además, está suscrita al Sistema General de Divulgación de Datos (SGDD) del Fondo Monetario Internacional. Igualmente se han firmado compromisos con: UNICEF (sede regional), para desarrollar la base de indicadores para el Sistema INFOLAC, con el Consorcio PARIS21 para desarrollar la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico, que implica el fortalecimiento del SEN y el de la DEC, así como el compromiso adquirido con PNUD, para que sea el país quién calcule el IDH, junto a todos los componentes, por lo que debe desarrollar un sistema estadístico más acorde con la realidad que se solicita en la elaboración de este índice cada dos años.
- **Transparencia gubernamental:** La sociedad exige cada vez más la necesidad de fiscalizar la transparencia de las instituciones que conforma el sector público, por lo que las estadísticas se constituyen en respuesta para la construcción de indicadores para evaluar el impacto de los programas de gobierno en el desarrollo nacional.
- **Capacitación:** Instituciones y organismos internacionales ofrecen un conjunto de oportunidades de capacitación, asesoría y asistencia técnica para el desarrollo de las funciones.
- **Desarrollo informático** para mejorar las distintas etapas del proceso de producción estadística.
- **Existencia de carreras** a nivel universitario afines al desarrollo de la actividad estadística.

## AMENAZAS

- **Cultura en Materia Estadística:** Se ha podido constatar, que la cultura estadística, es un determinante principal para el desarrollo de las estadísticas. En primera instancia la falta de esta hace que exista poca presión por mejorar las estadísticas, además que lleva a sobrecargar el funcionamiento del sistema establecido porque los esfuerzos se diluyen, al generar información que no se utiliza adecuadamente.

- **Demanda de información estadística desarticulada y no estructurada**, aunada a la ausencia de mecanismos para estructurar la misma, así como para dar respuesta efectiva y al desconocimiento de los usuarios de la información que se produce.
- **Reticencia de los informantes (públicos y privados) a brindar datos** para compilar las estadísticas nacionales.
- Ausencia de coordinación técnica, integración metodológica y conceptual de la información estadística entre países de la región, así como la proliferación de bases de datos de los países recopiladas por organismos internacionales.
- **Poca investigación** respecto de las tendencias futuras del desarrollo económico y social, lo cual imposibilita estar a la vanguardia estadística para caracterizar los cambios que produce el desarrollo.
- **Poca valoración de la estadística** por parte de autoridades y administrativos en general, lo cual se traduce en bajos presupuestos, aunada a la alta rotación de autoridades al frente de las oficinas de estadística. La ausencia de un plan de gobierno a largo plazo, induce a que las instituciones no sientan la necesidad de producir estadísticas para evaluar el desenvolvimiento de los mismos.

### **Árbol de Problemas**

Tomando como marco de referencia el diagnóstico extraído de la encuesta aplicada, la opinión de los usuarios recogidas durante los talleres realizados en septiembre del 2005 y una serie de reuniones realizadas por el equipo técnico de la ENDEP, con la participación de otros colaboradores de la DEC, se planteó el árbol de problemas para la ENDEP.

Como marco metodológico referencial, se ha tomado el la metodología de Marco Lógico, planteada por el Banco Mundial en el Taller de PARIS21 en El Salvador, en octubre de 2005.

### **3. Identificación de estrategias**

El árbol de problemas se constituye en una herramienta que sistematiza el diagnóstico del SEN. Uno de los elementos más importantes del árbol de problemas es el establecimiento de las causas de los problemas y de los efectos que éstos producen. Pasar el árbol de problemas a árbol de objetivos implica construir la imagen de futuro del SEN, es decir como sería el SEN si los problemas identificados estuviesen resueltos. Lo anterior permite identificar estrategias y proyectos específicos.

Se identifican, bajo esta lógica, cinco metas (antes problemas) y para cada una proyectos específicos (antes conjuntos de causas). Por ejemplo, ante el problema de un SEN desarticulado, la meta es su articulación, y se elaboran dos proyectos específicos para lograrlo: i) cumplimiento del rol rector de la oficina rectora y ii) coordinación eficiente entre instituciones productoras y usuarias.

La ENDEP se orienta a un fin, el cual es: **Lograr un Sistema Estadístico Nacional (SEN) que responda adecuadamente a las demandas de los usuarios de las estadísticas.** Para el logro de este fin se han identificado cinco metas estratégicas con nueve proyectos específicos. La siguiente tabla sistematiza los proyectos identificados para cada una de las metas estratégicas:

<b>Meta</b>	<b>Proyecto</b>
<b>1. Sistema Estadístico Nacional debidamente articulado</b>	La oficina rectora de las estadísticas cumple plenamente su rol institucional en el SEN Coordinación eficiente entre las instituciones productoras y usuarios en general
<b>2. El dato estadístico cumple con altos estándares de calidad</b>	Las instituciones del SEN planifican y evalúan continuamente las actividades estadísticas. Eficiencia en la aplicación de metodología y procedimientos similares para la producción estadística
<b>3. Eficiente difusión de las actividades de Información Estadística producida por el SEN</b>	Las actividades y productos estadísticos del SEN son promocionados eficientemente
<b>4. Se ha elevado la Cultura Estadística, tanto en usuarios como en productores</b>	Fortalecida la formación en estadística a nivel del sistema de educación formal. Fortalecido el liderazgo en el fomento de la Cultura Estadística en el Ente Rector de las estadísticas
<b>5. Respuesta suficiente del SEN a la demanda de los usuarios</b>	El SEN produce las estadísticas que requiere el usuario, consideradas de utilidad pública y de interés nacional El SEN provee a los usuarios en general estadísticas completas, incluido el análisis de los datos e investigaciones referentes a temas de interés público.



## Marco Lógico de la ENDEP

La ENDEP está conformada por cinco metas generales y para alcanzar las mismas se debe desarrollar 9 proyectos específicos, los cuales se identifican como los propósitos en este marco lógico. En cada uno de los proyectos se identifican, los indicadores, las fuentes de verificación, las fechas de ejecución de las actividades y los supuestos a tener en consideración en la implantación de la estrategia. Para algunas actividades se han identificado los costos que no pueden ser cubiertos con fondos estatales, los cuales se han incluido en un cuadro resumen al final de este documento.

### Resumen de los costos para el financiamiento de los proyectos para la implementación de la ENDEP

Proyectos		Costo estimado para 5 años
<b>Costo Total</b>		<b>5,333,472.00</b>
<b>Meta 1:</b>	<b>Sistema Estadístico Nacional debidamente articulado.</b>	<b>754,980.00</b>
<b>Proyecto 1:</b>	<b>La oficina rectora de las estadísticas cumple plenamente su rol institucional en el SEN</b>	<b>668,420.00</b>
	Fortalecimiento físico de las oficinas del SEN	500,000.00
	Fortalecimiento de las capacidades institucionales del SEN	168,420.00
<b>Proyecto 2:</b>	<b>Coordinación eficiente entre las instituciones productoras y usuarios en general</b>	<b>86,560.00</b>
<b>Meta 2:</b>	<b>El dato estadístico cumple con altos estándares de calidad</b>	<b>114,805.00</b>
<b>Proyecto 3:</b>	<b>Las instituciones del SEN planifican y evalúan continuamente las actividades estadísticas.</b>	<b>68,745.00</b>
<b>Proyecto 4:</b>	<b>Eficiencia en la aplicación de metodología y procedimientos similares para la producción estadística</b>	<b>46,060.00</b>
<b>Meta 3:</b>	<b>Eficiente difusión de las actividades de Información Estadística producida por el SEN</b>	<b>30,997.00</b>
<b>Proyecto 5:</b>	<b>Las actividades y productos estadísticos del SEN son promocionados eficientemente</b>	<b>30,997.00</b>
<b>Meta 4:</b>	<b>Se ha elevado la Cultura Estadística, tanto en usuarios como en productores</b>	<b>31,775.00</b>
<b>Proyecto 6:</b>	<b>Fortalecida la formación en estadística a nivel del sistema de educación formal.</b>	<b>17,780.00</b>
<b>Proyecto 7:</b>	<b>Fortalecido el liderazgo en el fomento de la Cultura Estadística en el Ente Rector de las estadísticas.</b>	<b>13,995.00</b>
<b>Meta 5:</b>	<b>Respuesta suficiente del SEN a la demanda de los usuarios</b>	<b>4,400,915.00</b>

<b>Proyecto 8:</b>	<b>El SEN produce las estadísticas que requiere el usuario, consideradas de utilidad pública y de interés nacional.</b>	<b>4,371,225.00</b>
		Producción estadística 4,353,125.00
		Fortalecimiento de las capacidades institucionales del SEN 18,100.00
<b>Proyecto 9:</b>	<b>El SEN provee a los usuarios en general estadísticas completas, incluido el análisis de los datos e investigaciones referentes a temas de interés público.</b>	<b>29,690.00</b>

Costos relacionados:

<b>Fortalecimiento Institucional</b>	<b>480,347.00</b>
<b>Equipamiento físico de las oficinas del SEN</b>	<b>500,000.00</b>
<b>Producción de estadísticas</b>	<b>4,353,125.00</b>
<b>Total</b>	<b>5,333,472.00</b>

<i>Descripción de la Estrategia</i>		<i>Indicadores</i>	<i>Medios de Verificación</i>	<i>Supuestos</i>
<b>Meta 1:</b>	<b>Sistema Estadístico Nacional debidamente articulado.</b>			
Propósito 1.1	La oficina rectora de las estadísticas cumple plenamente su rol institucional en el SEN	Aumento de acuerdos y convenios interinstitucionales para realizar las actividades estadísticas por área. 2007	Acuerdos y convenios suscritos	Asignación presupuestaria
		Incremento de la producción estadística en áreas demandadas. 2007	Encuesta a productores	En ejercicio los mecanismos de coordinación interinstitucional
		Disminución de la demanda insatisfecha entre el 5% y 10%. 2007	Número de nuevas publicaciones estadísticas	Reporte de solicitudes atendidas por sección
Resultados	1.1.1 Ley estadística actualizada, reglamentada y financiada, la cual norma las funciones del Ente Rector de las Estadísticas Nacionales y del SEN.	Ley actualizada y aprobada. 2006	Informes de leyes aprobadas de la Asamblea de Diputados	Se incluye la ley en Agenda de la Asamblea. Asignación presupuestaria para nuevos cargo y financiar la propuesta de rediseño en cada institución del SEN
		Incluido en el presupuesto nuevos renglones para dar sostenibilidad a la ley de la estadística nacional. 2007	Gaceta Oficial	
		Ley reglamentada al término del año 2007.	Reglamento elaborado	
	1.1.2. Estructura administrativa adecuada del Ente Rector de las Estadísticas y en las instituciones que integran el SEN, que garantice el cumplimiento de las funciones de coordinación, asegurar la gestión de calidad, la cultura estadística, la capacitación y la efectiva difusión del dato.	Propuesta de reorganización en el año 2006	Informe institucional 2006	Modificar reglamento interno en Instituciones (SEN)
		Creación o fortalecimiento de oficinas estadísticas en el SEN, a partir de 2007	Inventario Estadístico Encuesta sobre actividad estadística a productores	
	1.1.3. Incidencia dirigida a tomar acciones para modificar los preceptos legales que amparan la competencia de cada institución pública, en la recopilación de estadísticas nacionales.	Aumento anual de instituciones que añaden la función estadística. 2007	Encuesta sobre actividad estadística a productores	
Activi	1.1.1.1 Formar una comisión para revisar y adecuar el Decreto Ley N°7 de 25 febrero de 1960, sobre la Estadística Nacional, a los requerimientos actuales y futuros	Anteproyecto de ley elaborado. 2006	Documento elaborado	

1.1.1.2	Buscar aliados estratégicos (Contraloría, Asamblea Legislativa y MEF) para asegurar la aprobación y reglamentación de la ley y asegurar su sostenibilidad presupuestaria.	Informe de requerimientos presupuestarios. 2007	Gaceta Oficial	Ley aprobada
1.1.1.3	Dar a conocer la ley modificada y aprobada a las distintas instancias implicadas.	Número de documentos impresos de la ley, trípticos y reuniones de difusión. 2007	Informe de seguimiento	
1.1.2.1	Elaborar y presentar para la consideración de los directivos de Ente Rector de las Estadística, la creación de la unidad encargada de la coordinación del SEN	Propuesta de reorganización presentada, incluido los perfiles de cargo. 2006	Propuesta	
1.1.2.2	Gestionar la consecución del equipamiento físico y humano de la unidad coordinadora del SEN.	Incorporadas las partidas presupuestaria. 2007	Anteproyecto de Presupuesto	
1.1.2.3	Elaborar la base de datos nacional para el Reclutamiento de personal de Encuestas y Censos.	Base de datos elaborada	Informe de seguimiento	
1.1.3.1	Listar las instituciones que requieren modificar su legislación para incorporar la actividad estadísticas en sus actividades	Lista elaborada de instituciones sin función explícita sobre actividades estadísticas. 2006		
1.1.3.2	Convocar a reuniones de sensibilización e incidencia, en cada institución que lo requieran, con el fin de tomar acciones para proponer adiciones y/o modificación a sus legislación para incluir la labor estadística	Convocatoria realizada. 2007	Acuse de recibo	
		Número de instituciones convocadas. 2007	Lista de asistencia	
1.1.3.3	Realizar jornadas de sensibilización y reuniones para reconocer la importancia de la recopilación de estadística.	Número de jornadas realizadas. 2008	Informe de seguimiento	
		Número de instituciones convocadas, 2008		
1.1.3.4	Dar a conocer en cada institución las funciones y responsabilidades que cada una de ellas tienen sobre la formación de las estadísticas nacionales, por sector.	Número de reuniones. 2008	Informe de seguimiento	
		Número de instituciones convocadas y que asisten. 2008		

**Estimación del Costo de Implementación del Proyecto 1**

<b>Actividad</b>		<b>Insumos</b>	<b>Número de veces</b>	<b>Costo</b>	<b>Total</b>
<b>Meta 1:</b>	<b>Sistema Estadístico Nacional debidamente articulado.</b>				
<b>Proyecto 1:</b>	La oficina rectora de las estadísticas cumple plenamente su rol institucional en el Sistema Estadístico Nacional.				
	Dar a conocer la ley modificada y aprobada a las distintas instancias implicadas.	Ley impresa	10,000	2.00	20,000.00
		Sala de evento	200	5.00	1,000.00
		Equipo	1	250.00	250.00
		Divulgación	5	1,000.00	5,000.00
				<b>Subtotal</b>	<b>26,250.00</b>
	Gestionar la consecución del equipamiento físico y humano de la unidad coordinadora del Sistema Estadístico nacional.	Mobiliario: Computadoras	6	1,000.00	6,000.00
		Laptop	2	1,700.00	3,400.00
		Proyector	2	1,700.00	3,400.00
		Fax	1	60.00	60.00
		Teléfono	2	20.00	40.00
		Archivadores	2	150.00	300.00
		Modulares	6	500.00	3,000.00
		Sillas	8	100.00	800.00
		Planilla \1	13	6,790.00	88,270.00
				<b>Subtotal</b>	<b>105,270.00</b>
	Elaborar la base de datos nacional para el Reclutamiento de personal de Encuestas y Censos.	Viáticos			16,400.00
		Alimentación			3,000.00
		Combustible			5,000.00
		Transporte			7,000.00
		Papelería			3,000.00
		Productos químicos			2,500.00
				<b>Subtotal</b>	<b>36,900.00</b>
	Dar a conocer en cada institución las funciones y responsabilidades que cada una de ellas tienen sobre la formación de las estadísticas nacionales, por sector. \2	Computadoras	400	800.00	320,000.00
		Software(Office)	300	300.00	90,000.00
		Software(Análisis Estadístico)	60	1,500.00	90,000.00
				<b>Subtotal</b>	<b>500,000.00</b>
				<b>Costo del Proyecto 1:</b>	<b>668,420.00</b>

\1 Incluye Coordinador (1500.00), 4 analistas (1,090.00) y 1 secretaria ejecutiva (930.00). Costo para un año

\2 Fortalecimiento de las oficinas de estadísticas, a través del equipamiento informático

Descripción de la Estrategia		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	
<b>Meta 1: Sistema Estadístico Nacional debidamente articulado. (Conclusión)</b>					
<b>Propósito 1.2</b>		<b>Coordinación eficiente entre las instituciones productoras y usuarios en general</b>			
Resultados	1.2.1	Establecidos mecanismos de coordinación eficiente y continua	Incremento en el número de convenio y comités técnicos funcionando. 2007 PEN elaborado. 2007	Informes de mecanismos Documento elaborado	Asignación Presupuestaria
	1.2.2	Creado el Consejo Nacional de estadística	Valoración del PEN. 2008	Memoria anual	Aprobación de la Ley sobre la Estadística □ Participación interinstitucional activa
			Informe de periodicidad de la producción estadística. 2007	Memoria anual	
			Número de acuerdos alcanzados. 2008	Informes de reuniones	
	1.2.3	Implantado un sistema de información gerencial continuo y actualizado para la coordinación efectiva	Sistema diseñado. 2007	Informe de gestión	Recursos presupuestarios asignados Sistema elaborado y funcionando
			Sistema implementado. 2008	Informe de gestión	
Aumento de la información contenido en el sistema. 2008			Número de interacciones realizadas		
Número anual de usuarios regulares por categoría. 2008			Registro de usuarios		
Actividades	1.2.1.1	Investigar, evaluar y seleccionar distintos mecanismos de coordinación que se pueden aplicar para mejorar la comunicación en el SEN.	Informe de mecanismos de coordinación. 2007	Informe elaborado	
	1.2.1.2	Diseñar mecanismos de coordinación adecuados, con sus respectivas instrumentos de evaluación de efectividad.	Tipo de mecanismos diseñados, por sector. 2007	Informe anual de gestión	
	1.2.1.3	Dar a conocer y capacitar a las instituciones para el uso de los mecanismos de coordinación diseñados.	Instituciones convocadas y asistentes. 2007	Convocatorias Lista de asistencia	
	1.2.1.2	Implementar los mecanismos de coordinación adecuados, con sus respectivas instrumentos de evaluación de efectividad.	Número de instituciones que participan 2007	Informe anual de gestión	
			Guías de mecanismos elaboradas 2007	Documento elaborado	
	1.2.2.1	Redactar las funciones y cronograma de trabajo de Consejo Nacional de Estadística.	Ley reglamentada define operaciones del consejo. 2007	Reglamento de la ley	Ley aprobada
	1.2.2.2	Hacer la convocatoria a las autoridades máximas de las instituciones para la designación de los miembros que formaran dicho consejo.	Convocatorias realizadas. 2007	Notas de designación de miembros del consejo	
	1.2.2.3	Conformar el Comité.	Toma de posesión. 2007	Acta de conformación	
	1.2.3.1	Diseño conceptual del Sistema (Evaluar y seleccionar las entradas que alimentarán al Sistema de Coordinación Gerencial para Estadística, las salidas, nivel de usuarios, herramientas y metodología para el sistema).	Diseño elaborado. 2006	Documento elaborado	
	1.2.3.2	Elaboración del Sistema de Coordinación Gerencial para Estadística.	Sistema elaborado. 2007	Informe anual de gestión	
			Pruebas realizadas. 2007		
1.2.3.3	Difundir y capacitar a los usuarios en el uso del Sistema de Coordinación Gerencial para Estadística.	Jornadas de capacitación realizadas. 2007	Informe de jornadas		
		Instituciones convocadas. 2007	Convocatorias, listas		
1.2.3.2	Implantación del Sistema de Coordinación Gerencial para Estadística.	Sistema funcionando. 2008	Informe de gestión anual	Participación interinstitucional	
		Número de visitas. 2008	Contador del sistema		

**Estimación del Costo de Implementación del Proyecto 2**

Actividad		Insumos	Número de veces	Costo	Total
<b>Meta 1:</b>	<b>Sistema Estadístico Nacional debidamente articulado.</b>				
<b>Proyecto 2: Coordinación eficiente entre las instituciones productoras y usuarios en general</b>					
Convocar a las autoridades máximas de las instituciones para la designación de los miembros que formaran dicho consejo y conformar el Comité.		Materiales	6	120.00	720.00
		Equipo	1	250.00	250.00
		Sala de evento	5	120.00	600.00
		Publicidad	4	500.00	2,000.00
				<b>Subtotal</b>	<b>3,570.00</b>
Elaboración del Sistema de Coordinación Gerencial para Estadística.		Desarrollo	1	40,000.00	40,000.00
		Software	1	20,000.00	20,000.00
		Equipo	1	10,000.00	10,000.00
				<b>Subtotal</b>	<b>70,000.00</b>
Difundir y capacitar a los usuarios en el uso del Sistema de Coordinación Gerencial para Estadística.		Sala de evento	5	1,800.00	9,000.00
		Materiales	3	900.00	2,700.00
		Banner	5	250.00	1,250.00
		Transporte	10	4.00	40.00
				<b>Subtotal</b>	<b>12,990.00</b>
				<b>Costo del Proyecto 2:</b>	<b>86,560.00</b>
				<b>COSTO TOTAL DE LA META 1:</b>	<b>754,980.00</b>

Descripción de la Estrategia		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>Meta 2 El dato estadístico cumple con altos estándares de calidad</b>				
Propósito 2.1	Las instituciones del SEN planifican y evalúan continuamente las actividades estadísticas.	Número de actividades incluidas en el PEN. 2008 Incremento en el porcentaje de instituciones que incluyen actividades estadísticas en el PEN. 2008 Incremento de actividades evaluadas. 2008 Mejorada la calidad de las estadísticas: disminuye el porcentaje de omisión, imputación, etc. 2009	Informe de evaluación anual del PEN Memoria del Consejo Nacional Estadística	Conformado el CNE, Mecanismos de coordinación funcionando Participación interinstitucional
Resultados	2.1.1 Elaborado el Plan Estadístico Nacional (PEN), que integra, regula y evalúa las actividades estadísticas que desarrollan las distintas instituciones que conforman el SEN .	PEN elaborado al término del Año 2007	Documento elaborado	Mecanismos de coordinación en funcionamiento
	2.1.2 Diseñados mecanismos de evaluación continua en las actividades estadísticas que se realicen en el SEN.	Porcentaje de instituciones del SEN que aplican formularios y guías de evaluación continua. 2008	Informes de seguimiento	Participación interinstitucional
	2.1.3 Incidir en las instituciones del SEN, para que apliquen los instrumentos de evaluación de las actividades del Plan Estadístico Nacional.	Número de mecanismos de evaluación aplicados. 2008 Aumento de actividades estadísticas evaluadas. 2008	Informes de evaluación Informes de seguimiento	
Actividades	2.1.1.1 Investigar y evaluar los distintos Planes estadísticas elaborados por países más adelantados en materia estadística, para tomar la decisión de buscar un modelo que sirva de guía para elaborar el PEN de Panamá.	Informe de modelos de planes estadísticos. 2006	Documento elaborado	
	2.1.1.2 Realizar seminario taller para aumentar las capacidades del SEN para la elaboración del PEN	Taller realizado. 2006	<input type="checkbox"/> Convocatorias <input type="checkbox"/> Lista de asistencia	
	2.1.1.3 Diseñar, programar y ejecutar jornadas de sensibilización acerca de la importancia, implementación y seguimiento de un PEN	<input type="checkbox"/> Jornadas diseñadas. 2007 <input type="checkbox"/> Programa elaborado. 2006 <input type="checkbox"/> Número de instituciones convocadas. 2007 <input type="checkbox"/> Número de instituciones asisten. 2007	<input type="checkbox"/> Documento <input type="checkbox"/> Programa elaborado <input type="checkbox"/> Convocatorias <input type="checkbox"/> Lista de asistencia	
	2.1.1.4 Convocar reuniones de miembros del SEN para elaborar el PEN.	Número de reuniones con el SEN. 2007	<input type="checkbox"/> Convocatorias	
	2.1.1.5 El Ente Rector de las estadísticas propone la elaboración del Plan Estadístico Nacional, con los actores del SEN.	Número de instituciones participantes, 2007	<input type="checkbox"/> Convocatoria <input type="checkbox"/> Lista de asistencia	
	2.1.1.6 Formar grupos de trabajo para la elaboración del PEN, con su respectivo plan de trabajo	Número de reuniones de grupos técnicos para organizar los programas aprobados. 2007	Agenda de reuniones	
	2.1.1.7 Redactar el documento final del PEN	Borrador del PEN. 2008	Documento elaborado	
	2.1.1.8 Someter, el documento del PEN a la consideración del CNE	Reunión realizada. 2008	Informe de gestión anual	
	2.1.1.9 Publicar el Documento Final del PEN	Número de ejemplares distribuidos, 2009		
	2.1.2.1 Investigar y programar capacitaciones factibles a realizar en el SEN, sobre técnicas de evaluación, que se aplicaran para el seguimiento de las actividades incluidas en el PEN.	Plan de capacitación sobre técnicas de evaluación del PEN. 2007	Plan de capacitación	
2.1.2.2 Diseñar instrumentos de evaluación para las actividades del PEN	Instrumentos de evaluación diseñados. 2008	Documento elaborado		
2.1.2.3	Número de reuniones realizadas. 2008	Convocatorias		



	Convocar a reuniones para consensuar los instrumentos de evaluación y seguimiento de actividades estadísticas incluidas en el PEN, así como su adaptación en las instituciones con actividades incluidas en el plan.	Número de instituciones convocadas y asistentes. 2008	Lista de asistencia
2.1.3.1	Incidir para que las instituciones apliquen periódicamente los instrumentos elaborados para la evaluación y seguimiento.	Plan de capacitación ejecutado, año 2008	Informe de gestión
		Número de cursos en técnicas de evaluación	Programa de formación
		Número de colaboradores formados en evaluación 2008	Informes de gestión

**Estimación del Costo de Implementación del Proyecto 3**

<b>Actividad</b>	<b>Insumos</b>	<b>Número de veces</b>	<b>Costo</b>	<b>Total</b>
<b>Meta 2: El dato estadístico cumple con altos estándares de calidad</b>				
<b>Proyecto 3: Las instituciones del Sistema Estadístico nacional planifican y evalúan continuamente las actividades estadística</b>				
Realizar seminario taller para aumentar las capacidades del Sistema Estadístico nacional para la elaboración del Plan Estadístico Nacional.	Honorarios	5	600.00	3,000.00
	Boleto aéreo	1	1,000.00	1,000.00
	Viáticos	5	175.00	875.00
	Sala de evento	150	8.50	1,275.00
	Materiales	30	3.00	90.00
	Equipo	5	250.00	1,250.00
	<b>Subtotal</b>			
Diseñar, programar y ejecutar jornadas de sensibilización acerca de la importancia, implementación y seguimiento de un Plan Estadístico Nacional.	Materiales	6	2,000.00	12,000.00
	Transporte	10	20.00	200.00
	Sala de evento	5	2,000.00	10,000.00
	<b>Subtotal</b>			
Convocar a reuniones a los miembros del Sistema Estadístico Nacional para confeccionar el Plan Estadístico Nacional.	Materiales	6	1,200.00	7,200.00
	Transporte	10	20.00	200.00
	Sala de evento	5	1,200.00	6,000.00
	<b>Subtotal</b>			
Publicar el Documento Final del Plan Estadístico Nacional.	Publicación en Papel	500	7.00	3,500.00
	Disco Compacto	500	2.00	1,000.00
	Resumen	1,000	3.00	3,000.00
	Sala de evento	100	8.50	850.00
	Equipo	1	250.00	250.00
	Divulgación	5	1,000.00	5,000.00
	Banner	6	250.00	1,500.00
	<b>Subtotal</b>			
Diseñar los instrumentos de evaluación para las actividades del Plan Estadístico Nacional.	Honorarios	5	600.00	3,000.00
	Boleto aéreo	1	1,000.00	1,000.00
	Viáticos	5	175.00	875.00
	Materiales		200.00	200.00
<b>Subtotal</b>				<b>5,075.00</b>
Convocar a reuniones para consensuar los instrumentos de evaluación y seguimiento de actividades estadísticas incluidas en el Plan Estadístico Nacional., así como su adaptación en las instituciones con actividades incluidas en el plan.	Materiales	6	360.00	2,160.00
	Transporte	10	20.00	200.00
	Sala de evento	5	360.00	1,800.00
	<b>Subtotal</b>			
Incidir para que las instituciones apliquen periódicamente los instrumentos elaborados para la evaluación y seguimiento.	Materiales	6	120.00	720.00
	Transporte	10	60.00	600.00
	<b>Subtotal</b>			
<b>Costo del Proyecto 3:</b>				<b>68,745.00</b>

Descripción de la Estrategia		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	
<b>Meta 2</b>	<b>El dato estadístico cumple con altos estándares de calidad</b>				
Propósito 2.2	Eficiencia en la aplicación de metodología y procedimientos similares para la producción estadística	Se reducen los errores estadísticos: omisión, subregistro o subenumeración, no respuesta, imputación, etc.	Evaluación de las series estadísticas	Mecanismos de coordinación funcionando Apoyo financiero internacional.	
Resultados	2.2.1	Realizadas jornadas de sensibilización y capacitación, en el SEN, para documentar las metodologías y procedimientos existentes y/o adoptar las más apropiadas para la formación de las estadísticas nacionales	Cantidad de jornadas dictados por año, inicia año 2007	Programa de formación elaborado, número de participantes	Mecanismos de coordinación funcionando
	2.2.2	Las estadísticas cuentan con manuales metodológicos, procedimientos técnicos y nomenclaturas adecuadas y documentadas y similares, las cuales son utilizadas en la formación de las estadísticas	Número de actividades estadísticas con metodología y procedimientos documentados por año, inicia año 2007 Disminución del número de metodologías sin documentar. 2007	Encuesta sobre actividad estadística	
	2.2.3	Los manuales metodológicos y de procedimientos son accesibles a todo público	Número de indicadores publicados con sus metodologías de construcción, año 2008	Sistemas de Coordinación Gerencial	
	2.2.4	El Ente Rector, dicta periódicamente las pautas sobre nomenclaturas y clasificaciones a utilizar en el SEN y comunica explícitamente a todas las institución sobre las normas vigentes de acuerdo a calendario establecido	Cumplimiento de calendario de comunicar nomenclatura y clasificaciones vigentes		
	2.2.5	Constituido instancias técnicas que integra a los países de la región, cuya finalidad es incidir para concertar una marco metodológico básico para procurar la comparabilidad de las estadísticas entre países.	Creada instancia técnica con representantes de los países centroamericanos	Acta de constitución	Apoyo financiero internacional.
			Estándares de organización y producción estadística acordados.	Documento elaborado	
Número de indicadores con metodología similares			Sist. de Coord. Geren.		
2.2.6	Sentadas las bases para la elaboración de un Programa Nacional de Gestión de Calidad Estadística (Programa Nacional de gestión de Calidad estadística que integre a las instituciones productoras de estadísticas del SEN, con el fin de mejorar la calidad del dato estadístico y de certificar las estadísticas nacionales con Normas de calidad ISO	Guía de gestión de la calidad con instructivo de evaluación, año 2008	Documento elaborado	En ejercicio los mecanismos de coordinación interinstitucional	
Actividades	2.2.1.1	Diseñar los contenidos académicos de las acciones de capacitación para documentar las metodología y procedimientos para la recolección y formación de las estadísticas	Cursos diseñados		
			Programación de cursos elaborada, año 2008		
	2.2.1.2	Establecer los perfiles de los capacitadores y convocar a los más apropiados para dictar las capacitaciones.	Perfiles de capacitadores elaborados, año 2008	Documento elaborado	
	2.2.1.3	Convocar a técnicos del SEN para recibir las capacitaciones programadas	Número de técnicos convocados, año 2008	Convocatorias	
			Número de instituciones asisten, año 2008	Lista de asistencia	
2.2.2.1	Conformar, a lo interno de cada institución de un equipo para evaluar las actividades estadísticas que carecen de metodologías y manuales de procedimientos documentos, deficientes, incompletos o inexistentes.	Equipos interinstitucionales conformados, 2008			
2.2.2.2	Realizar seminarios a lo interno de cada institución que lo requieran para capacitar a los colaboradores en las	Seminarios institucionales realizados, 2008	Convocatorias		



Número de funcionarios capacitados, 2008

Lista de asistencia

	<b>Descripción de la Estrategia</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>	
Actividades (continuación)	2.2.2.3	Hacer la programación para culminar la elaboración o corrección de las metodologías y procedimientos necesarios para las actividades estadísticas	Programación realizada, 2008 Número de metodología y procedimientos elaborados y corregidos, 2009	Programa de capacitación Informe de gestión	
	2.2.2.4	Aplicar, conforme a los documentos metodológicos y de procedimientos, las metodologías consensuadas.	Número de actividades estadísticas que aplican metodologías y procedimientos documentados, 2009	Encuesta sobre actividad estadística	
	2.2.2.5	Analizar y evaluar la aplicación metodológica en cada una de las actividades realizadas	Número de actividades estadísticas evaluadas, 2009		
	2.2.3.1	Enviar las metodologías y procedimientos elaborados a la Oficina de Coordinación en el Ente Rector de las Estadísticas, para su revisión y aprobación.	Número de instituciones que envían nuevas metodologías y procedimientos al Ente Rector, 2009	Informe de gestión anual	
	2.2.3.2	Incluir las metodologías y procedimientos en el Sistema de Coordinación Gerencial, para su difusión	Número de procedimientos y metodologías incluidas en sistema, año 2009	Informe de gestión Salida del Sistema de Coordinación Gerencial	
	2.2.3.3	Publicar, junto a los resultados de las actividades estadísticas, la metodología y procedimientos utilizados.	Número de publicaciones que incluyen metodologías y procedimientos utilizados, año 2009	Publicaciones	
	2.2.4.1	Programar y dar a conocer las fechas en que el Ente Rector de las Estadísticas publica las nomenclaturas y clasificaciones vigentes para ser utilizadas por los miembros del SEN.	Programación elaborada, año 2006	Anuncio de fechas	
	2.2.4.2	El Ente Rector, en conjunto con colaboradores de distintas áreas y aliados estratégicos, investigan lo pertinente para dictar las pautas acerca de la utilización de nomenclaturas y clasificaciones a utilizar	Nomenclaturas y clasificaciones sugeridas, año 2007	Informe de gestión anual	
	2.2.4.3	El Ente Rector de las Estadísticas decide e informa en la fecha programada, acerca de cuales son las nomenclaturas y clasificaciones vigentes para ha ser utilizadas durante el año.	Grado de cumplimiento de calendario de fechas programadas, año 2007	Anuncio de fechas	
	2.2.5.1	Plantear, ante la cooperación internacional un proyecto regional, con miras a homologar los requerimiento mínimos que deben cumplir las estadísticas, con miras a homologar metodología y procedimientos, buscando la comparabilidad de indicadores regionales.	Proyecto elaborado, 2006	Presentación del proyecto ante la cooperación internacional.	
	2.2.6.1	Recabar información para elaborar los requerimientos a incluir en el Programa Nacional de Gestión de Calidad Estadística, tomando en consideración las distintos requerimientos que exige la norma para la Certificación de la Calidad (ISO-9001)	Guía de gestión de la calidad elaborada, 2007	Documento elaborado	
	2.2.6.2	Elaborar la programación y los instrumentos de evaluación y seguimiento de las distintas acciones incluidas en el Programa Nacional de Gestión de Calidad Estadística	Instructivos de evaluación y seguimiento, año 2007	Reportes del análisis de las aplicaciones efectuadas.	
	2.2.6.3	Aplicación de las guías en el Ente Rector de las Estadísticas	Guías aplicadas, 2008	Informe de Gestión	
	2.2.6.4	Certificación del Ente Rector de las Estadísticas	Resolución de entidad que certifica, 2009	Resolución	
	2.2.6.5	Aplicación de las guías en las instituciones que forman el SEN	Guías aplicadas, 2009	Informe de gestión	
	Certificación de las Instituciones que forma el SEN, por parte del Ente Rector de las Estadísticas.	Resolución de entidad que certifica, 2009	Resolución		

**Estimación del Costo de Implementación del Proyecto 4**

<b>Actividad</b>	<b>Insumos</b>	<b>Número de veces</b>	<b>Costo</b>	<b>Total</b>
<b>Meta 2 El dato estadístico cumple con altos estándares de calidad</b>				
<b>Proyecto 4: Eficiencia en la aplicación de metodología y procedimientos similares para la producción estadística</b>				
Convocar a técnicos del Sistema Estadístico nacional para recibir las capacitaciones programadas	Materiales	6	120.00	720.00
	Transporte	10	5.00	50.00
	Sala de evento	5	600.00	3,000.00
	<b>Subtotal</b>			<b>3,770.00</b>
Realizar seminarios a lo interno de cada institución que lo requieran, para capacitar a los colaboradores en las metodologías.	Sala de evento	5	1,800.00	9,000.00
	Materiales	3	600.00	1,800.00
	Banner	5	250.00	1,250.00
	Transporte	60	4.00	240.00
<b>Subtotal</b>			<b>12,290.00</b>	
El Ente Rector de las Estadísticas informa en la fecha programada, acerca de cuales son las nomenclaturas y clasificaciones vigentes para ha ser utilizadas durante el año.	Prensa (4 anual)	20	500.00	10,000.00
	<b>Subtotal</b>			<b>10,000.00</b>
Recabar información para elaborar los requerimientos a incluir en el Programa Nacional de Gestión de Calidad Estadística, tomando en consideración las distintos requerimientos que exige la norma para la Certificación de la Calidad (ISO-9001)	Honorarios	5	600.00	3,000.00
	Boleto aéreo	1	1,000.00	1,000.00
	Viáticos	5	175.00	875.00
	Materiales		200.00	200.00
<b>Subtotal</b>			<b>5,075.00</b>	
Certificación del Ente Rector de las Estadísticas				20,000.00
	<b>Subtotal</b>			<b>20,000.00</b>
<b>Costo del Proyecto 4:</b>				<b>46,060.00</b>
<b>COSTO TOTAL DE LA META 2: 114,805.00</b>				

Descripción de la Estrategia		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	
<b>Meta 3</b>	<b>Eficiente difusión de las actividades de Información Estadística producida por el SEN</b>				
Propósito 3.1	Las actividades y productos estadísticos del SEN son promocionados eficientemente	Programa nacional de Difusión Estadística elaborado e implementado al término de Año 2008	Programa de difusión	PEN elaborado	
Resultados	3.1.1	Elaborado un Programa Nacional de Difusión Estadística dentro del SEN para satisfacer los requerimientos que exigen los usuarios y el desarrollo estadístico nacional.	Programa Nacional de Difusión Estadística elaborado al término de Año 2008	Documento elaborado	Mecanismos de coordinación interinstitucional en funcionamiento
	3.1.2	Diseñadas y consensuadas las normas y/o procedimientos para relacionar las distintas unidades o instituciones involucradas en la difusión de las actividades y estadísticas del SEN, conforme el Plan Estadístico Nacional.	Normas y procedimiento elaborados al final del año 2007	Documento elaborado	
	3.1.3	Reglamentado el uso presupuestario asignado para la difusión de actividades estadísticas y ajustados a los requerimientos contenidos en el Plan Estadístico Nacional.	Reglamento elaborado en el año 2007	Reglamento	
	3.1.4	Diseñados e implementados modernos y diversos medios de difusión para brindarle a los usuarios de las estadísticas información sobre los productos existentes.	Medios de Difusión funcionando, al final del año 2008	Informe de seguimiento del Programa Nacional de Difusión Estadística Informe de gestión anual	
	3.1.5	Capacitaciones diseñadas y ejecutadas en materia de difusión estadística	Número de Capacitaciones realizadas al final del 2007	Programa de capacitación	
			Número de instituciones convocadas, año 2007	Convocatorias	
Número de instituciones convocadas y asistentes, 2007			Lista de asistencia		
Actividades	3.1.1.1	El Ente Rector de las estadísticas propone la elaboración De Programa Nacional de Difusión Estadística, en el cual se identifique a los actores del SEN.	Número de instituciones participantes, año 2007	Reunión de concertación	
	3.1.1.2	Realizar seminario Taller para aumentar las capacidades del SEN para la elaboración del Programa Nacional de Difusión Estadística	Taller realizado, año 2007	Programa de capacitación	
			Número de instituciones convocadas, año 2007	Convocatorias	
			Número de instituciones que asisten, año 2007	Lista de asistencia	
	3.1.1.3	Investigar y evaluar los distintos programas de difusión elaborados por países más adelantados en materia estadística, para tomar la decisión de buscar un modelo que sirva de guía para elaborar el Programa nacional de Difusión Estadística de Panamá.	Informe de investigación, año 2006	Informe elaborado	
	3.1.1.4	Convocar a reuniones a los miembros del SEN para confeccionar el Programa Nacional de Difusión Estadística.	Número de reuniones con las instituciones del SEN, año 2007	Programación de reuniones Lista de asistencia	
3.1.1.5	Formar grupos de trabajo para la elaboración del Programa Nacional de Difusión Estadística	Nº de reuniones con los grupos de trabajo establecido para la organización de los programas consensuados, año 2007	Cronograma de trabajo		
3.1.1.6	Redactar y publicar el Documento Final del Programa nacional de Difusión Estadística	Informe elaborado, año 2008	Informe		

<b>Descripción de la Estrategia</b>		<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
Actividades (continuación)	3.1.1.7 Dar a conocer y sensibilizar acerca de la importancia y beneficios de consensuar el Programa Nacional de Difusión Estadística entre instituciones.	Número de jornadas realizadas, año 2007	Programación de jornadas	
		Número de instituciones convocadas, año 2007	Convocatorias	
		Número de instituciones que asisten. Año 2007	Lista de asistencia	
	3.1.2.1 Programar reuniones periódicas para tratar los temas de difusión con las instituciones del SEN	Programa elaborado, año 2007	Programa	
		Agenda de reunión, año 2007	Agenda	
	3.1.2.2 Consensuar con las unidades administrativas o instituciones del SEN las normas y procedimientos para la difusión efectiva y eficiente de las estadísticas y actividades relacionadas.	Número de norma y procedimientos de difusión acordados, año 2007	Documentos elaborados	
	3.1.2.3 Comunicar las normas y procedimientos para la difusión efectiva.	Número Jornadas realizadas, año 2007	Programación de jornadas	
		Número de instituciones convocadas, año 2007	Convocatorias	
		Número Documentos distribuidos, año 2007	Documentos	
	3.1.3.1 Realizar acciones de sensibilización necesarias para dar a conocer la importancia de mercadear la información estadística.	Acciones de sensibilización incluidas para distintos niveles jerárquicos y políticos en marcha en el segundo año, año 2007	Programa de formación elaborado Informes de evaluación de las jornadas	
	3.1.3.2 Incidir administrativamente para incluir en los presupuestos institucionales partidas adecuadas para la difusión efectiva de las estadísticas y actividades relacionadas	El POA del Ente Rector incluye partidas presupuestarias para la difusión, 2008	POA	
		Eficacia presupuestaria, 2008 Seguimiento a las partidas, 2008	Informe de objeto de gastos	
	3.1.4.1 Buscar los medios más efectivos para informar a los usuarios en general sobre las estadísticas que se producen y que están disponibles	Informe elaborado, año 2006	Documento elaborado	
	3.1.4.2 La Unidad Coordinadora del SEN evalúa y presenta a consideración del SEN los mecanismos adecuados de difusión de las estadísticas y sus actividades	Establecido los medios de difusión de las estadísticas, año 2007	Informe de gestión anual	
		Medios incluidos en Programa Nacional de Difusión Estadística, año 2007	Programa Nacional de Difusión Estadística	
	3.1.4.3 Utilizar los medios sugeridos para informar a los usuarios frecuentes sobre los nuevos datos estadísticos disponibles	Número de usuarios informados, año 2007	Encuesta a usuarios	
	3.1.4.4 Evaluar continuamente la aceptación de los usuarios de los mecanismos de divulgación de datos	Número de usuarios satisfechos, año 2007	Encuesta a usuarios	
		Disminución de la demanda insatisfecha, año 2007	Sondeo de opinión	
	3.1.4.5 Mantener en la red informática información actualizada sobre estadísticas disponibles	Disminución del tiempo entre la emisión del dato y la difusión del mismo	Informe de seguimiento	
	3.1.4.6 Conformar un directorio de usuarios frecuentes institucionales y particulares.	Número de entradas al Directorio de usuarios frecuentes, año 2007	Directorio de Usuarios	
Directorio conformado, año 2006		Sistema de Coordinación Gerencial		



**Estimación del Costo de Implementación del Proyecto 5**

	<b>Actividad</b>	<b>Insumos</b>	<b>Número de veces</b>	<b>Costo</b>	<b>Total</b>
<b>Meta 3</b>	<b>Eficiente difusión de las actividades de Información Estadística producida por el Sistema Estadístico Nacional.</b>				
<b>Proyecto 5:</b>	<b>Las actividades y productos estadísticos del Sistema Estadístico nacional son promocionados eficientemente</b>				
	Realizar seminario Taller para aumentar las capacidades del Sistema Estadístico nacional para la elaboración del Programa Nacional de Difusión Estadística.	Honorarios	5	600.00	3,000.00
		Boleto aéreo	1	1,000.00	1,000.00
		Viáticos	5	175.00	875.00
		Sala de eventos	150	8.00	1,200.00
		Materiales	30	3.00	90.00
		Equipo	5	250.00	1,250.00
				<b>Subtotal</b>	<b>7,415.00</b>
	Redactar y publicar el Documento Final del Programa Nacional de Divulgación Estadística	Publicación en Papel	500	2.00	1,000.00
		Sala de eventos	100	5.00	500.00
		Equipo	1	250.00	250.00
		Divulgación	2	1,000.00	2,000.00
		Banner	1	250.00	250.00
				<b>Subtotal</b>	<b>4,000.00</b>
	Dar a conocer y sensibilizar acerca de la importancia y beneficios de consensuar el Programa nacional de Difusión Estadística entre instituciones.	Transporte	120	4.00	480.00
		Material	1,000	2.00	1,002.00
				<b>Subtotal</b>	<b>1,482.00</b>
	Consensuar con las unidades administrativas o instituciones del SEN las normas y procedimientos para la difusión efectiva y eficiente de las estadísticas y actividades relacionadas.	Honorarios	30	250.00	7,500.00
		Materiales			100.00
				<b>Subtotal</b>	<b>7,600.00</b>
	Evaluar continuamente la aceptación de los usuarios de los mecanismos de divulgación de datos	Cuestionarios	1,000	5.00	5,000.00
		Encuestadores	10	300.00	3,000.00
		Transporte	300	4.00	1,200.00
		Otros gastos			1,300.00
				<b>Subtotal</b>	<b>10,500.00</b>
				<b>Costo del Proyecto 5:</b>	<b>30,997.00</b>
				<b>Costo Total de la Meta 3:</b>	<b>30,997.00</b>

Descripción de la Estrategia		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>Meta 4</b>	<b>Se ha elevado la Cultura Estadística, tanto en usuarios como en productores</b>			
Propósito 4.1	Fortalecida la formación en estadística a nivel del sistema de educación formal.	Aumento en el uso de la estadística para actividades comunes y diarias	Concursos de estadística Encuesta a usuarios	Mecanismos de coordinación interinstitucional en funcionamiento
Resultados	4.1.1 El Ente Rector de las Estadísticas participa en la revisión de los contenidos programáticos del ministerio de Educación, específicamente en la asignatura de matemáticas.	Contenido programático revisado de estudios revisados, 2008	Informes de reunión	Mecanismos de coordinación interinstitucional en funcionamiento
		Aumento de las horas adecuadas y que se cumplen para la enseñanza de la estadística en programas de enseñanza formal y reestructuración de los contenidos, año 2008	Nuevos contenidos programáticos	
		Aumento de las horas para fortalecer el razonamiento estadístico en los programas de enseñanza de la facultad de educación y Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena, año 2008	Nuevos contenidos programáticos	
	4.1.2 Asistencia técnica del Ente Rector de las Estadísticas en todos los niveles de enseñanza	Número de convenios en ejecución Programa de ejecución de la asistencia técnica	Convenios Programa	
Actividades	4.1.1.1 Solicitar y acordar con al ministerio de Educación y a la Universidad de Panamá sendas reuniones para afrontar la problemática existente, en cuanto a la enseñanza de la estadística en los distintos niveles de la educación formal.	Número de reuniones acordadas	Programación de reuniones Agendas	
	4.1.1.2 Realizar reuniones para concretar la participación del Ente Rector de las Estadísticas en el cambio curricular de los programas de estudios del sistema formal de educación	Formalización de la Participación del Ente Rector de las Estadísticas en el cambio del programa curricular relacionado con estadística	Firma de Acuerdo	
	4.1.1.3 Calendarizar y realizar reuniones para discutir el tema planteado.	Calendario elaborado, año 2007	Calendario	
	4.1.1.4 Rediseñar el contenido programático para la enseñanza de la Estadística en los distintos niveles de enseñanza, tanto en tiempo como temas incluidos.	Contenido rediseñado, año 2007	Documento	
	4.1.1.5 Rediseñar los contenidos programáticos para la formación de docentes, para incidir en el razonamiento estadístico	Contenidos rediseñados, año 2007	Documento	
	4.1.1.6 Redactar y firmar convenios	Convenio firmado, año 2007	Convenios	
	4.1.2.1 Identificar al personal idóneo para capacitar a docentes de los distintos niveles de enseñanza, en cuanto a la enseñanza de la Estadística.	Personal seleccionado, con su respectiva puntuación, año 2007	Listas	
	4.1.2.2 Diseñar los contenidos de las capacitaciones.	Guías diseñadas, año 2007	Guías	
	4.1.2.3 Programar las acciones de capacitación para el personal docente del Sistema Educativo.	Programadas las acciones de capacitación, año 2007	Programa	
	4.1.2.4 Ejecutar el programa de capacitación	Grado de avance del programa diseñado.	Informe de gestión anual	

**Estimación del Costo de Implementación del Proyecto 6**

Actividad		Insumos	Número de veces	Costo	Total
<b>Meta 4:</b>	<b>Se ha elevado la Cultura Estadística, tanto en usuarios como en productores</b>				
Proyecto 6:	Fortalecida la formación en estadística a nivel del sistema de educación formal.				
Rediseñar el contenido programático para la enseñanza de la Estadística en los distintos niveles de enseñanza, tanto en tiempo como temas incluidos.		Honorarios	30.00	250.00	7,500.00
		Materiales			100.00
				<b>Subtotal</b>	<b>7,600.00</b>
Rediseñar los contenidos programáticos para la formación de docentes, para incidir en el razonamiento estadístico.		Honorarios	30.00	250.00	7,500.00
		Materiales			100.00
				<b>Subtotal</b>	<b>7,600.00</b>
Ejecutar el programa de capacitación \1		Material	360.00	3.00	1,080.00
		Refrigerio	360.00	3.00	1,080.00
		Viático	12.00	35.00	420.00
				<b>Subtotal</b>	<b>2,580.00</b>
				<b>Costo del Proyecto 6:</b>	<b>17,780.00</b>

\1 Programación de 12 jornadas de capacitación anual

<b>Descripción de la Estrategia</b>		<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>	
<b>Meta 4</b>	<b>Se ha elevado la Cultura Estadística, tanto en usuarios como en productores</b>				
Propósito 4.2	Fortalecido el liderazgo en el fomento de la Cultura Estadística en el Ente Rector de las estadísticas	Número de programas diseñados para el fortalecimiento de la cultura estadística	Documento elaborado	Mecanismos de coordinación interinstitucional en funcionamiento	
		Diseño, evaluación y ejecución del programas y proyectos sobre la base de información estadística del SEN	Sondeo de opinión Planilla de evaluación		
Resultados	4.2.1	Elaborado un Programa Nacional de Fomento a la Cultura Estadística que integre al SEN, que contribuya al desarrollo estadístico	Programa Nacional de Cultura Estadística elaborado al término del año 2007		Programa elaborado
	4.2.2	Realizadas acciones para capacitar a los colaboradores de las estadísticas, en técnicas para fomentar la Cultura Estadística.	Número de acciones de capacitación para los colaboradores de las estadísticas, año 2007	Programa de formación elaborado Informes de evaluación de las jornadas	
Actividades	4.2.1.1	Realizar seminario Taller para aumentar las capacidades del SEN para la elaboración del Programa Nacional de Cultura Estadística.			
	4.2.1.2	Recabar información para elaborar los requerimientos a incluir en el Programa Nacional de Cultura Estadística, tomando en consideración las características de los distintos grupos a incidir (usuarios y productores e informantes)	Información recibida por institución de los requerimientos, año 2007	Listas de requerimientos	
	4.2.1.3	Identificado en el Plan Estadístico Nacional, específicamente en los planes de acción los puntos estratégicos para incluir acciones para aumentar la cultura estadística, haciendo más eficiencia de los recursos económicos.	PEN elaborado, año 2007	Documento elaborado	
	4.2.1.4	Elaborar la programación y los instrumentos de evaluación y seguimiento de las distintas acciones incluidas en el Programa Nacional de Cultura Estadística.	Instrumentos de evaluación elaborados, año 2008	Documento elaborado	
	4.2.1.5	Difundir y ejecutar el Programa nacional de Cultura Estadística	Documentos, trípticos y CD distribuidos	Informes de gestión anual	
	4.2.2.1	Investigar, evaluar y diseñar acciones de capacitación para el Fomento de la Cultura Estadística	Informe de investigación elaborado, año 2008	Documento elaborado	
	4.2.2.2	Incluido en el Programa de Capacitación Continua en Estadística, distintos programas destinados a sensibilizar y capacitar a la población de productores y usuarios, acerca de diversos temas encaminados a fortalecer la cultura estadística	Acciones de sensibilización y capacitación para los usuarios y productores de estadísticas	Programa de formación elaborado Informes de evaluación de las jornadas	

**Estimación del Costo de Implementación del Proyecto 7**

<b>Actividad</b>	<b>Insumos</b>	<b>Número de veces</b>	<b>Costo</b>	<b>Total</b>
<b>Proyecto 7: Fortalecido el liderazgo en el fomento de la Cultura Estadística en el Ente Rector de las estadísticas</b>				
Incluido en el Programa de Capacitación Continua en Estadística, distintos programas destinados a sensibilizar y capacitar a la población de productores y usuarios, acerca de diversos temas encaminados a fortalecer la cultura estadística	Material	360.00	3.00	1,080.00
	Sala de Eventos	360.00	3.00	1,080.00
	Viático	12.00	35.00	420.00
			<b>Subtotal</b>	<b>2,580.00</b>
Realizar seminario Taller para aumentar las capacidades del Sistema Estadístico nacional para la elaboración del Programa Nacional de Cultura Estadística	Honorarios	5.00	600.00	3,000.00
	Boleto aéreo	1.00	1,000.00	1,000.00
	Viáticos	5.00	175.00	875.00
	Sala de eventos	150.00	8.00	1,200.00
	Materiales	30.00	3.00	90.00
	Equipo	5.00	250.00	1,250.00
			<b>Subtotal</b>	<b>7,415.00</b>
Difundir y ejecutar el Programa Nacional de Cultura Estadística	Publicación en Papel	500.00	2.00	1,000.00
	Sala de eventos	100.00	5.00	500.00
	Equipo	1.00	250.00	250.00
	Divulgación	2.00	1,000.00	2,000.00
	Banner	1.00	250.00	250.00
			<b>Subtotal</b>	<b>4,000.00</b>
			<b>Costo del Proyecto 7:</b>	<b>13,995.00</b>
<b>COSTO TOTAL DE LA META 4:</b>				<b>31,775.00</b>

Descripción de la Estrategia		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	
<b>Meta 5</b>	<b>Respuesta suficiente del SEN a la demanda de los usuarios</b>				
Propósito 5.1	El SEN produce las estadísticas que requiere el usuario, consideradas de utilidad pública y de interés nacional.	Número de políticas sociales y económicas, ambientales, entre otras utilizan estadísticas del SEN para la formulación, seguimiento y evaluación.	Documentos sobre la formulación, seguimiento y evaluación de políticas	Mecanismos de coordinación interinstitucional funcionando	
		Demanda de información insatisfecha	Encuesta a usuarios		
Resultado 5.1.1	Satisfecha la demanda de los usuarios, a través de la elaboración de nuevas publicaciones.	Nuevas publicaciones son puestas a disposición de los usuarios, 2007	Encuesta a usuarios	Financiamiento de organizaciones cooperantes internacionales	
Actividades	5.1.1.1	La Unidad Coordinadora del SEN, evalúa y analiza a partir de la primera encuesta sobre la Actividad Estadística a Usuarios, cuáles son las estadísticas que requieren los usuarios y son factibles de realizar.	Listado de estadísticas nuevas, de la que no se producen, de las que se producen y no se publican, de las que no se requieren y se producen.	Listados	
	5.1.1.2	La Unidad Coordinadora del SEN, recomienda la conformación de grupos de trabajo con aquellas instituciones que recolectan la información base para formar las nuevas estadísticas que requieren los usuarios.	Plan y cronograma de trabajo por grupo temático elaborado, 2007	Planes Cronograma	
	5.1.1.3	Conformar los comités para evaluar la pertinencia de incluir en el Plan Estadístico Nacional la Elaboración de nuevas estadísticas según requerimientos de los usuarios.	Creado 4 comité técnicos para la formación de estadísticas [Ejes transversales (género, pobreza, ambiente), Social, Económico, estadísticas emergentes], 2007	Actas de reuniones de los comités Informe de gestión anual	
	5.1.1.4	Realizar reuniones periódicas para la adecuación de formularios, metodologías y procedimientos, por temas estadísticos, para homogenizar la conformación de estadísticas, según requerimientos	Formulario, metodologías y procedimientos adecuados elaborados, 2007	Formularios Documentos	
	5.1.1.5	Programar y calendarizar la recolección, captura, depuración, análisis y publicación de estadísticas nuevas por temas específicos	Nuevas publicaciones, 2007	Inventario estadístico	
	5.1.1.6	Realizar Encuestas de Uso del Tiempo	Publicación Nueva, 2007 y 2009	Publicación	
	5.1.1.7	Realizar Encuesta sobre Violencia	Publicación Nueva, 2007 y 2009	Publicación	
	5.1.1.8	Realizar Encuesta sobre Migración Interna	Publicación Nueva, 2007	Publicación	
	5.1.1.9	Realizar Encuesta sobre Propósitos Múltiples	Publicación Nueva, 2007, 2008, 2009, 2010	Publicación	
	5.1.1.10	Medición del Impacto de Proyectos Sociales	Informe elaborado, 2007, 2008, 2009	Documento elaborado	
	5.1.1.11	Encuesta sobre Turismo Interno	Publicación Nueva, 2007, 2008, 2009 y 2010	Publicación	
	5.1.1.12	Encuesta sobre Tecnología de la Información	Publicación Nueva, 2007 y 2009	Publicación	
	5.1.1.13	Mejora del Año Base de las Cuentas Nacionales	Publicación Nueva, 2007, 2008, 2009, 2010	Publicación	
	5.1.1.14	Encuesta de Hortaliza	Publicación Nueva, 2007 y 2009	Publicación	
	5.1.1.15	Encuesta de Acuicultura	Publicación Nueva, 2007, 2009	Publicación	
	5.1.1.16	Actualización Censal	Nuevos mapas, 2007, 2008 y 2009	Publicación	

	5.1.1.17	Evaluar las nuevas estadísticas	Evaluación cada dos años como mínimo	Encuesta a productores
	5.1.1.18	Elaborar informe de evaluación de las estadística nuevas	Informe de evaluación, 2007	Documento elaborado

**Estimación del Costo de Implementación del Proyecto 8**

<b>Actividad</b>	<b>Insumos</b>	<b>Número de veces</b>	<b>Costo</b>	<b>Total</b>
<b>Meta 5 Respuesta suficiente del SEN a la demanda de los usuarios</b>				
Proyecto 8: El SEN produce las estadísticas que requiere el usuario, consideradas de utilidad pública y de interés nacional.				
Realizar Encuestas de Uso del Tiempo	Costo por Encuesta	2	314,480.00	628,960.00
Realizar Encuesta sobre Violencia	Costo por Encuesta	2	399,630.00	799,260.00
Realizar Encuesta sobre Migración Interna	Costo por Encuesta	1	74,985.00	74,985.00
Realizar Encuesta sobre Propósitos Múltiples	Costo por Encuesta	4	300,480.00	1,201,920.00
Medición del Impacto de Proyectos Sociales	Costo del monitoreo	3	105,150.00	315,450.00
Encuesta sobre Turismo Interno	Costo por Encuesta	4	30,000.00	120,000.00
Encuesta sobre Tecnología de la Información	Costo por Encuesta	2	50,000.00	100,000.00
Mejora del Año Base de las Cuentas Nacionales	Costo por Encuesta	4	30,000.00	120,000.00
Encuesta de Hortaliza	Costo por Encuesta	2	59,985.00	119,970.00
Encuesta de Acuicultura	Costo por Encuesta	2	59,985.00	119,970.00
Actualización Censal	Costo Actualización	3	250,870.00	752,610.00
	<b>Subtotal (producción Estadística)</b>			<b>4,353,125.00</b>
Realizar Encuesta a Productores de estadísticas para evaluar las nuevas estadísticas	Cuestionarios	1000	5.00	5000
	Encuestadores	10	300.00	3000
	Transporte	300	4.00	1200
	Otros gastos			1300
			<b>Subtotal</b>	<b>10,500.00</b>
Elaborar informe de evaluación de las estadística nuevas	Honorarios	30	250.00	7500
	Materiales			100
			<b>Subtotal</b>	<b>7,600.00</b>
			<b>Costo del Proyecto 8:</b>	<b>4,371,225.00</b>



<i>Descripción de la Estrategia</i>		<i>Indicadores</i>	<i>Medios de Verificación</i>	<i>Supuestos</i>	
<b>Meta 5</b>	<b>Respuesta suficiente del SEN a la demanda de los usuarios</b>				
Propósito 5.2	El SEN provee a los usuarios en general estadísticas completas, incluido el análisis de los datos e investigaciones referentes a temas de interés público.	Las Publicaciones incluyen el análisis de datos	Publicaciones	Mecanismos de coordinación interinstitucional funcionando	
Resultados	5.2.1	Definidas las competencias del SEN en cuanto al nivel de análisis e investigaciones permisibles a realizar por los productores de estadística.	Lista de funciones permisibles a las instituciones productoras, en cuanto a análisis e investigación.	Documento elaborado	
	5.2.3	Formalizados convenios interinstitucionales para el análisis e investigaciones, incluidos los organismos internacionales.	Firma de convenios	Convenios firmados	
Actividades	5.2.1.1	Reglamentar en la Ley sobre Estadística Nacional lo concerniente al nivel de análisis y competencias permisibles en el SEN.	Reglamento elaborado	Reglamento	
	5.2.2.1	El Ente Rector de las Estadísticas convoca a reunión para proponer la creación de una instancia interinstitucional para apoyar las actividades de análisis e investigación.	Instituciones convocadas a reunión	Convocatorias	
			Instituciones que asisten	Lista de asistencia	
	5.2.2.3	Las instituciones envían los nombres de los colaboradores que formaran parte del comité para la formación de investigaciones y análisis de las estadísticas en el SEN.	Lista de colaboradores por cargo área de especialidad	Lista	
	5.2.3.1	La instancia de investigación y análisis, diseña y elabora el documento base para la realización de investigaciones en el SEN.	Existencia de manual con los procedimientos para realizar investigaciones en el SEN	Documento elaborado	
5.2.3.2	Se informa a los Organismos Internacionales e Instituciones para dar a conocer la nueva instancia de investigación.	Notas y documentos enviados	Acuse de recibo		

**Estimación del Costo de Implementación**

<b>Actividad</b>	<b>Insumos</b>	<b>Número de veces</b>	<b>Costo</b>	<b>Total</b>
<b>Meta 5 Respuesta suficiente del SEN a la demanda de los usuarios</b>				
Proyecto 9: El SEN provee a los usuarios en general estadísticas completas, incluido el análisis de los datos e investigaciones referentes a temas de interés público.				
La instancia de investigación y análisis, diseña y elabora el documento base para la realización de investigaciones en el SEN.	Honorarios	5.00	600.00	3,000.00
	Boleto aéreo	1.00	1,000.00	1,000.00
	Viáticos	5.00	175.00	875.00
	Sala de eventos	150.00	8.50	1,275.00
	Materiales	30.00	3.00	90.00
	Equipo	5.00	250.00	1,250.00
	<b>Subtotal</b>			<b>7,490.00</b>
	Materiales	6.00	2,000.00	12,000.00
	Transporte	10.00	20.00	200.00
	Sala de eventos	5.00	2,000.00	10,000.00
	<b>Subtotal</b>			<b>22,200.00</b>
<b>Costo del Proyecto 9:</b>				<b>29,690.00</b>
<b>COSTO TOTAL DE LA META 5:</b>				<b>4,400,915.00</b>

#### **4. Sistema de Monitoreo y Evaluación de la ENDEP**

Se identifican dos niveles:

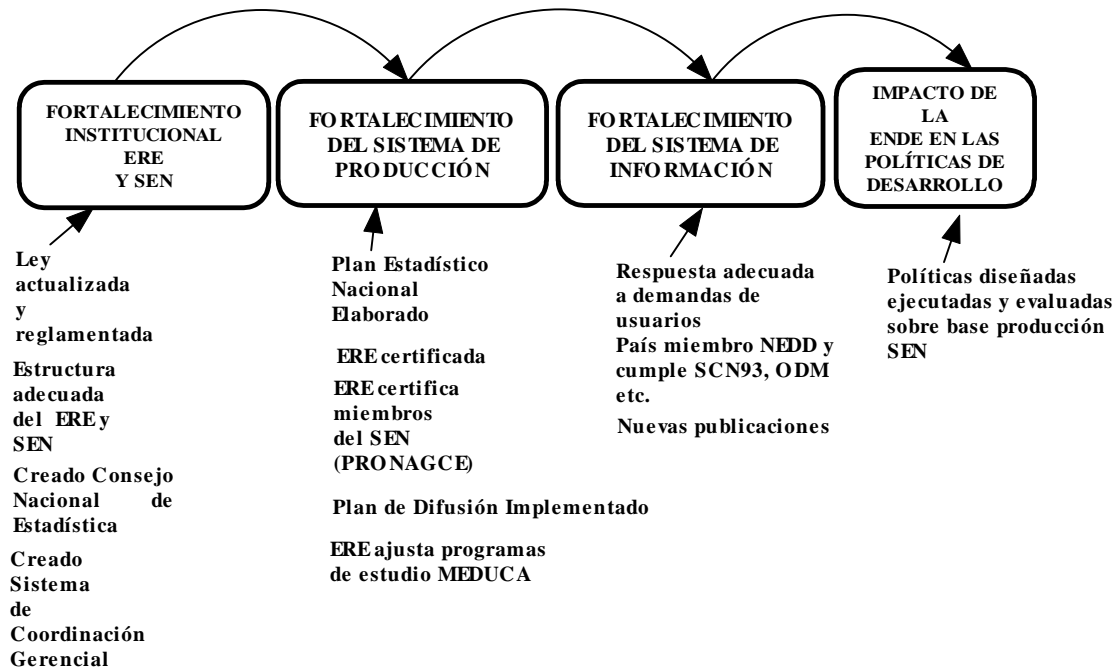
1. Nivel estratégico de la ENDE
2. Nivel de proyectos

1. El nivel estratégico de la ENDE identifica cuatro ámbitos de evaluación los que reflejan eventos de desarrollo de la ENDE. En cada uno de ellos se identifican productos estratégicos clave, los que se constituirán como apartados específicos de reportes trimestrales de monitoreo y evaluación de la ENDE.

Los cuatro ámbitos son:

- Fortalecimiento Institucional del Ente Rector y del SEN
- Fortalecimiento del Sistema de Producción del SEN
- Fortalecimiento del Sistema de Información del SEN
- Impacto de la ENDE

Sobre la base de las metas y proyectos para la ENDE se han identificado los siguientes productos estratégicos para cada ámbito, los que constituirán los aspectos centrales del sistema de monitoreo y evaluación de la ENDE.



Sobre estos aspectos básicos se elaborará un reporte trimestral con la siguiente estructura

#### Introducción

#### I. Avances en Fortalecimiento Institucional

- 1.1 Fortalecimiento institucional del Ente Rector
- 1.2 Fortalecimiento institucional del SEN

#### II. Avance en Fortalecimiento del Sistema de Producción

- 2.1 Calidad
- 2.2 Difusión
- 2.3 Cultura

#### III. Avances en Fortalecimiento del Sistema de Información

- 3.1 Oferta
- 3.2 Demanda

#### IV. Impacto de la ENDE en las políticas públicas de desarrollo

- 4.1 *Seguimiento a compromisos nacionales e internacionales*
- 4.2 *Diseño de políticas, programas y proyectos*
- V. Avances en integración regional
  - 5.1 *Sistema Centroamericano de Capacitación*
  - 5.2 *Consejo Centroamérica de Estadísticas*
  - 5.3 *Estandarización de la calidad: producción y divulgación*
  - 5.4 *Difusión de mejores prácticas regionales (Web, revistas especializadas, foros de análisis.)*
  - 5.5 *Vínculos del SEN con sistemas gubernamentales de monitoreo y evaluación*
  - 5.6 *Cartografía y marcos muestrales para el Sistema Integrado de Encuestas*
- VI. Dificultades encontradas y buenas prácticas
  - 6.1 *Dificultades encontradas*
  - 6.2 *Buenas prácticas identificadas*
- VII. Recomendaciones

2. Nivel de proyectos de la ENDE. La ENDE ha identificado cinco metas, de las que se derivan 9 proyectos. Cada proyecto ha sido elaborado a través de la matriz del marco lógico, por lo que se han identificado indicadores a nivel de propósito, resultados y actividades. Se utilizará el software Microsoft Project para registrar el propósito, resultados y actividades de los proyectos, así como para realizar su seguimiento para la realización de reportes regulares. El siguiente gráfico ejemplifica el grado de avance alcanzado al 13 de Julio del año 2006 con el proyecto 1.



- Recomendaciones

## Instituciones que forman parte del Sistema Estadístico Nacional

### GOBIERNO CENTRAL

Asamblea Legislativa  
Contraloría General de la República  
Ministerio de la Presidencia  
Ministerio de Gobierno y Justicia  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
Ministerio de Educación  
Ministerio de Comercio e Industrias  
Ministerio de Obras Públicas  
Ministerio de Desarrollo Agropecuario  
Ministerio de Salud  
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral  
Ministerio de Vivienda  
Ministerio de Economía y Finanzas  
Ministerio de Desarrollo Social  
Órgano Judicial  
Ministerio Público  
Tribunal Electoral

### EMPRESAS PÚBLICAS

Autoridad de Aeronáutica Civil  
Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.  
Autoridad Marítima de Panamá  
Bingos Nacionales  
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)  
Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA)  
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA)  
Lotería Nacional de Beneficencia  
Zona Libre de Colón  
Agencia del Área Panamá Pacífico

### INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

Superintendencia de Bancos  
Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)  
Banco Hipotecario Nacional (BHN)  
Banco Nacional de Panamá (BNP)  
Caja de Ahorros  
Comisión Nacional de Valores (CVN)  
Instituto de Seguro Agropecuario  
Municipios

### INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPyME)  
Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre  
Autoridad del Canal de Panamá  
Autoridad de los Servicios Públicos  
Autoridad Nacional del Ambiente  
Autoridad de Protección al Consumidor  
Caja de Seguro Social  
Consejo de Administración del SIACAP  
Defensoría del Pueblo  
Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud  
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos  
Instituto de Investigaciones Agropecuarias (IDIAP)  
Instituto Nacional de Cultura (INAC)  
Instituto Nacional de Deportes (INDE)  
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano  
Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE)  
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACCOOP)  
Instituto Panameño de Turismo (IPAT)  
Registro Público de Panamá  
Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI)  
Universidad de Panamá  
Universidad Especializada de las Américas (UDELAS)  
Universidad Tecnológica de Panamá (UTP)  
Servicio de Radio y TV  
Zona Franca del Barú

### MUNICIPIOS



